

000094


NUMERO DE POSTULANTE # 94

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Identificación del Postulante:

CÉDULA:	0801403841
NOMBRES:	OLINDO
APELLIDOS:	NASTACUAZ PASCAL
FECHA DE NACIMIENTO:	1976-9-9
EDAD:	40
SEXO:	MASCULINO
PUEBLO/NACIONALIDAD:	INDIGENA

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	ESMERALDAS
CANTON:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			

1.- LIDERAZGO

PROYECTO "FORTALECIMIENTO ORGANI	2010-07-31
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y	2014-10-31
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL	2014-12-31
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE L	2016-09-30
FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO CO	2016-10-29

2.- PARTICIPACIÓN

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO ORG	2014-10-31
PROYECTO: FORTALECIMIENTO ORGANI	2011-07-31
PROYECTO: EJECUCIÓN DE TALLERES	2015-12-31
LIDERAZGO Y COORDINACIÓN EN PROY	2010-12-31
EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOVER	2009-12-31

3.- CAPACITACIÓN

SEMINARIO TALLER DE DISEÑO DE GU	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION	32HORAS	2001-01-26
I.TALLER LOS DERECHOS DE LOS PUE	WWF-CORPORACIÓN ASESORÍAS PARA E	8A16HORAS	2001-06-16
SEMINARIO TALLER DE PLANIFICACIÓ	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓ	32HORAS	2001-11-04
EL SEMINARIO TALLER SOBRE GRAMÁ	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓ	32HORAS	2002-05-01
II. TALLER EN EL EJERCICIO DEL D	CORPORACIÓN ASESORÍAS PARA EL DE	8A16HORAS	2002-07-11



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000002



TALLER "DIÁLOGO POR LA VIGENCIA	PROGRAMA PLURIANUAL DEMOCRACIA Y	17A31HORAS	2002-07-27
IV. TALLER EL CONVENIO N° 169 SO	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL D	8A16HORAS	2002-08-27
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MEDI	CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO	32HORAS	2003-09-26
PARA LEGAL COMUNITARIO	CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO	32HORAS	2003-09-26
TALLER DE INCIDENCIA POLÍTICA	INSTITUTO REGIONAL DE ASESORÍA E	8A16HORAS	2003-10-29
CURSO DE DERECHO DE LOS PUEBLOS	FUNDACION DE CULTURAS INDIGENAS	32HORAS	2005-10-31
TALLERES DE DIAGNÓSTICO, ELABORA	CORPORACIÓN MANOS SOLIDARIAS-PRO	32HORAS	2006-12-31
TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ELABO	CORPORACIÓN MANOS SOLIDARIAS-PRO	32HORAS	2007-01-31
CURSO INTENSIVO DE TRADUCCIÓN E	KONRAD ADENAUER STIFTUNG-REDES D	17A31HORAS	2009-03-13
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR D	32HORAS	2012-11-30
TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS Y L	CORAPE-DW AKADEMIE-COOPERACION A	32HORAS	2014-08-22
SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE J	COOPERACION ALEMANA DEUTCHE ZUSA	8A16HORAS	2014-11-22
FORO NACIONAL: OPORTUNIDADES Y D	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADA	8A16HORAS	2016-03-02
DECIMO ENCUENTRO INTERCULTURAL D	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADA	8A16HORAS	2016-03-25
CURSO VIRTUAL DE CAPACITACIÓN DE	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTR	8A16HORAS	2016-08-05

4.- EXPERIENCIA

ESCUELA MOISÉS CANTINCUZ DEL CEN	PROFESOR	1997-06-01	1997-11-30
ESCUELA MOISÉS CANTINCUZ DEL CEN	PROFESOR	1997-06-01	2003-09-30
ESCUELA MOISÉS CANTINCUZ DEL CEN	PROFESOR	2003-10-01	2004-06-30
RED ESCOLAR AUTÓNOMA RURAL AWA C	SUBDIRECTOR	2002-06-01	2003-07-31
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD	VOCAL	2014-05-15	2015-10-15
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AUDIOV	COORDINADOR	2014-05-08	2015-05-31
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADA	SERVIDOR PUBLICO 1	2015-10-15	2016-10-31

5.- FORMACIÓN:

BACHILLER EN CIENCIAS ESPECIALIZ	INSTITUTO PEDAGÓGICO INTERCULTUR	1997-04-02
PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA-N	INSTITUTO PEDAGÓGICO INTERCULTUR	1999-07-29

6.- OTROS MÉRITOS

BECARIO BENEFICIARIO DEL PROGRAM	2012-12-31
VOLUNTARIO CPCCS EN APOYO A LAS	2016-05-01
INVITADO ESPECIAL PARA PARTICIPA	2009-04-30

7.- ACCIONES AFIRMATIVAS

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo



000094

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000004

000094



expresamente al CPCCS para que haga publica la información contenida en mi expediente personal.
Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal,
con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

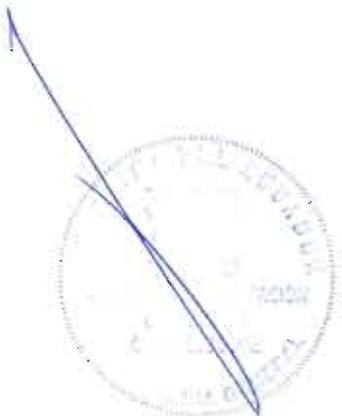
FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



000094

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000006

000094



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia imia

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

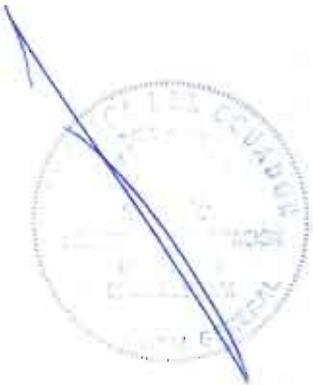
Olindo	Nastacuaz	Pascal
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno



0000007

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



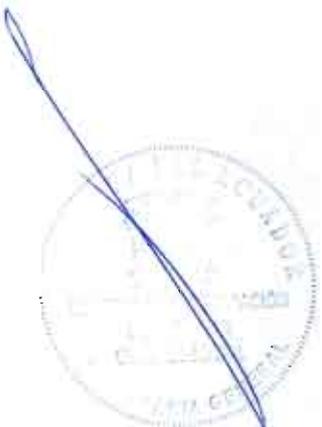
0000008

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
Proyecto "Fortalecimiento Organizativo de la CONAICE: Pueblos Vivos, Organizaciones Incidentes.	Septiembre 2010 a Julio 2011.	11 meses	CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONAICE.
Fortalecimiento organizativo y Comunitario de las Nacionalidades Indígenas de la Costa en el programa "Estado Plurinacional y Derechos Colectivos" organizado por la Nacionalidad Tsa'chila, CONAICE y PROINDIGENA DE LA COOPERACION TECNICA ALEMANA-GIZ	Octubre del 2014	1 mes	CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONAICE.
Fortalecimiento organizativo del Centro Guadualito, mediante el apoyo, acompañamiento y asesoramiento en la gestión y gobernanza comunitaria en el proyecto, Interculturalidad, Procedimiento Parlamentario y Derechos Colectivos	Enero a Diciembre del 2014	1 año	CENTRO AWA GUADUALITO
Programa de Fortalecimiento de los Derechos del Buen Vivir y la Naturaleza con la Nacionalidad Chachi	Agosto y septiembre del 2016.	2 mes	FEDERACIÓN DE CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS FECHE
Fortalecimiento del liderazgo comunitario de la Nacionalidad Chachi para la Planificación Comunitaria, Intercultural e identidad Cultural.	28 y 29 de octubre 2016	2 días	FEDERACIÓN DE CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS
CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
Proyectos de Fortalecimiento Organizativo para las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa CONAICE	2010- 2014	3 años	CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONAICE

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000010

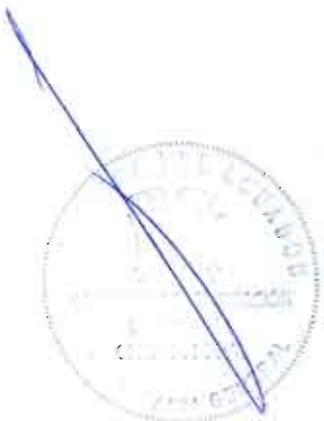
Proyecto: Fortalecimiento Organizativo de la CONAICE: Pueblo Vivos, Organizaciones Incidentes.	Septiembre 2010 a Julio 2011.	10 meses	CONVENIO FONDO AGIL CORPORACION-CONAICE
Proyecto: Ejecución de Talleres prácticos teóricos de fortalecimiento de liderazgo comunitario para el empoderamiento y la actualización de conocimiento en la gestión y planificación territorial a través de los mecanismo de Participación Ciudadana.	2015	1 año	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS-CONAICE
Liderazgo y Coordinación en proyectos para el Fortalecimiento Organizativo de los Centros Awa del Ecuador.	2005-2010	3 años	FDERACION DE CENTROS AWA DEL ECUADOR FCAE
Ejecución del proyecto: Promover el uso Sustentable de los Recursos Naturales con la participación de la población del territorio Awa, mediante la consolidación territorial y planificación, el impulso de actividades productivas para seguridad alimentaria, protección a través, en el territorio Awa inmerso en la eco-región del Chocó.	2009	3 años	CONVENIO FUNDACION ALTROPICO-CONAICE
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			
Presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador por dos periodos consecutivos.	Enero del año 2005 hasta Junio del año 2010	6 años	FEDERACION DE CENTROS AWA DEL ECUADOR
Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana	2010 hasta 2014	3 años	CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONAICE

3. PARTICIPACIÓN*

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario para el empoderamiento y la actualización de conocimientos en la gestión y planificación territorial a través de los mecanismos de participación ciudadana.	2015	CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONAICE
Programa: "Roles y Funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Local", con la finalidad de	Diciembre del año 2015	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MATAJE, CANTÓN SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS

000094

ESPAGNE
EN
BLANC



0000012

fortalecer las capacidades y conocimientos de los actores locales y mejorar su incidencia en los espacios de toma de decisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.		
Expositor del Taller: "Aplicación de los mecanismos de Participación Ciudadana en Territorios Indígenas"	23, 24, 25 de julio de 2016	FUNDACION ALTROPICO
Programa legislativo: "Ley Orgánica de Participación Ciudadana" con la finalidad de fortalecer los conocimientos y capacidades de los miembros de este Pueblo para impulsar su participación en los espacios cantonales de participación ciudadana	Octubre 2014	PUEBLO KICHWA RESIDENTE EN EL ORO PUKROS
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE).		CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONAICE
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Seminario Taller de Diseño de Guías de Auto Aprendizaje y la Organización de Gobiernos Estudiantiles	Del 22 al 26 de Enero del año 2001	42 horas	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
I.Taller Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro ecuatorianos en el Constitución Política de la República del Ecuador	15 y 16 de junio del 2001	16 horas	WWF-Corporación Asesorías para el Desarrollo ASDES-CENTRO JURIDICO COMUNITARIO DEFENSA, ASESORIA CAPACITACION-FUNDACION ALTROPICO
Seminario Taller de Planificación Curricular	31 de octubre al 4 de noviembre del 2001	40 horas	DIRECCIÓN EDUCACIÓN



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000014

000094

			BILINGÜE DE IMBABURA.
El seminario taller sobre Gramática Awatip	27 de abril al 1 de mayo del 2002	40 horas	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE IMBABURA
II. Taller en el Ejercicio del Derecho Civil de Petición y la Acción de Amparo Constitucional	8 y 11 de julio del 2002	16 horas	Corporación Asesorías para el Desarrollo ASDES-FUNDACION ALTROPICO-CENTRO JURIDICO COMUNITARIO DEFENSA, ASESORIA Y CAPACITACION.
Taller "Diálogo por la Vigencia de los DD.HH y EL Rol de la Administración de Justicia".	26 y 27 de Julio del 2002	20 horas	PROGRAMA PLURIANUAL DEMOCRACIA Y DD.HH EN ECUADOR. INSTITUTO REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS INREDH
IV. Taller el Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales Independientes.	26 y 27 de agosto del 2002.	16 horas	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL TRÓPICO ALTROPICO.
Programa de Capacitación en Mediación Comunitaria	26 de Septiembre del 2003	42 horas	CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL ECOLEX-USAID-PROYECTO CONSERVACION EN AREAS INDIGENAS MANEJADAS CAIMAN.
Para Legal Comunitario	26 de Septiembre del 2003	Seis meses	Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX)
Taller de Incidencia Política	28 y 29 de octubre del 2003	16 horas	INSTITUTO REGIONAL DE ASESORÍA EN DERECHOS HUMANOS INREDH.
Curso de Derecho de los Pueblos Indígenas.	Noviembre de 2004 a Octubre del 2005	120 horas	FUNDACION DE CULTURAS INDIGENAS KAWSAY-INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ABO AKADEMI (FINLANDIA)
Talleres de diagnóstico, elaboración y capacitación del Manual Administrativo de la Federación del Centros Awa del Ecuador.	Abril a Diciembre del año 2006	100 horas	CORPORACIÓN MANOS SOLIDARIAS-PROYECTO CONSERVACION EN AREAS INDIGENAS MANEJADAS CAIMAN
Talleres de Capacitación y Elaboración de proyectos de la Federación de Centros Awa del Ecuador.	Enero del año 2007	72 horas	CORPORACIÓN MANOS SOLIDARIAS-PROYECTO CONSERVACION EN AREAS INDIGENAS MANEJADAS CAIMAN
Curso Intensivo de Traducción e Interpretación de Lenguas Ancestrales.	11 y 13 de marzo del 2009	24 horas	KONRAD ADENAUER STIFTUNG-REDES DE DEFENSORES INDIGENAS
Programa de Formación de Líderes de Organización de la Sociedad Civil	Durante los meses de junio a noviembre del 2012	88 horas	Universidad Técnica Particular de Loja CIUDADANIA ACTIVA FORTALECIENDO LA SOCIEDAD CIVIL
Taller de Capacitación a los y las Jóvenes	21 y 22 de Agosto del 2014	118 horas	CORAPE-DW COOPERACION ALEMANA

0000015

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000016

Indígenas en Derechos Colectivos, Identidad, Tierra, Territorio y Acción a la Información.			DEUTCHE ZUSAMMENARBEIT-GIZ.
Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes "Derechos Colectivos, Derechos de las Mujeres y Autogestión Territorial Indígena".	21 y 22 de noviembre del 2014	16 horas	COOPERACION ALEMANA DEUTCHE ZUSAMMENARBEIT-GIZ.
Foro Nacional: Oportunidades y Desafíos para la Participación Política y Social de las Mujeres en el Ecuador.	2 de marzo del 2016	8 horas	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL-ONU MUJERES-FORO NACIONAL OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LA PARTICIPACION POLITICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL ECUADOR.
Decimo Encuentro Intercultural de Mujeres de Imbabura "Las Mujeres como Actoras Sociales de los Derechos de Participación Ciudadana.	25 de marzo del 2016	8 horas	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL-UNHCR ACNUR LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS
Curso Virtual de capacitación de la FTCS	5 de agosto del 2016	10 horas	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Escuela Moisés Cantincuz del Centro Awa Pambilar.	Profesor	Junio a noviembre del año 1997. Junio del año 1997 a septiembre del año 2003 Octubre del año 2003 a junio del año 2004.	Educación Primaria
Red Escolar Autónoma Rural Awa Chical Mataje	Subdirector	Junio del año 2002 a julio del	Seguimiento pedagógico a la elaboración de planes de clases a



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000013

000094

		año 2003. Julio del año 2004 a enero del año 2008	los Centros de Educación Intercultural Bilingües en las provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura.
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tululbi	Vocal	15 de mayo del 2014 hasta 15 de octubre del 2015	Presidente de la Comisión de Territorio, Recinto y Medio Ambiente. Delegado para la facilitación de Talleres Comunitarios para recopilar información para, la elaboración del Diagnóstico Integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tululbi.
Asociación de Productores Audiovisuales Kichwas "APAK"	Coordinador	08/05/2014	Asociación de Productores Audiovisuales Kichwas(APAK)
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "CPCCS)	Técnico de Asistente de Participación		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social(CPCCS)

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica			
Bachillerato General Unificado	INSTITUTO PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE "JAIME ROLDOS AGUILERA		BACHILLER EN CIENCIA ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN
Título de técnico o tecnólogo superior	INSTITUTO PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE "JAIME ROLDOS AGUILERA		PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA-NIVEL TÉCNICO SUPERIOR
Título de Tercer Nivel			
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

7. OTROS MÉRITOS*

0000019



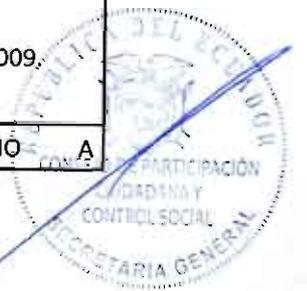
000094

ESPACIO
EN
BLANCO



000020

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
WIYAMIKA II Nuestra Alfabetización Integral Bilingüe Ambiental Awa. Libro de Matemática para la alfabetización de adultos y jóvenes de la nacionalidad Awa-EIBE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negro del Ecuador (COMPLADEIN PRODEPINE)	2000
Literatura Infantil Awapit 2001-2002	Dirección de Educación Bilingüe (DINEIB)	2002
Nuestros Derechos y Nuestras Responsabilidades	USAID/ Ecuador: Proyecto de Conservación en Áreas Indígenas Manejada CAIMAN-FCAE	Septiembre, 2003
Ecuador Las Relaciones Económicas Internacionales	Gobierno Nacional de la República de Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Integración	2007
Seguridad Alimentaria y Atención Primaria de Salud: Estrategias para la Nacionalidad Awa	Programa Mundial de Alimento PMA-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR-FCAE	2010
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
1		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		
INVITADO ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LA 9na. Sesión Permanente sobre Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas.	TEBTEBBA FOUNDATION (Indigenous Peoples International Centre for Policy Research and Education)	19-30 ABRIL DEL 2009.
BECARIO BENEFICIARIO DEL	PROYECTO CIUDADANIA ACTIVA.FUNDACION	PERIODO JUNIO A



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000022

000094

PROGRAMA DE FORMACION DE LIDERES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	ESQUEL-GRUPO FARO-FUNDAMEDIOS-FEPP	DICIEMBRE DEL AÑO 2012
VOLUNTARIO CPCCS en apoyo a las personas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016.	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Del 28 de abril al 1 de mayo del 2016

*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

** Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.



FIRMA DEL POSTULANTE

Sr. Olindo Nastacuaz Pascal

0000023



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000024



000094



Factura: 001-004-000028771

20161701023D09984

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701023D09984

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULA DE CIUDADANÍA, PAPELETA DE VOTACIÓN; CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y DEMAS DOCUMENTOS DE OLINDO NASTACUAZ PASCAL en 55 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 55 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:30).

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

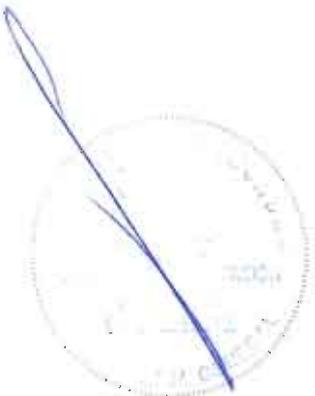


0000025



000094

PAGINA
BLANCO



000026



000094

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE COSTA ECUATORIANA
CONAICE

Esmeraldas, 25 de octubre del 2016

CARTA DE AUSPICIO

A nombre de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE, expreso un atento y cordial saludo.

El presente tiene por objeto poner en conocimiento público que el Tlgo. Olindo Nastacuaz Pascal con cedula de ciudadanía Nro. 0801403841 tiene auspicio, para que participe en el Concurso de Méritos para la selección y designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador en representación de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana CONAICE.

Se expide el presente documento, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Damián Aguavil Calazacon

**SECRETARIO AD-HOC - CONFEDERACION DE
NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA COSTA "CONAICE"**



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000027

Telefono: 0993318499
Email: conaicecuador@gmail.com

000094

PAGINA
BLANCA



000028



000094

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE COSTA ECUATORIANA
CONAICE

Esmeraldas, 25 de febrero del 2016

En mi calidad de Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE:

CERTIFICO:

Que el señor Tlgo. Olindo Nastacuez Pascal, identificado con cédula ciudadanía Nro. **080140384-1**, lideró programas e iniciativas sociales a nivel nacional para el fortalecimiento organizativo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, mediante su colaboración y apoyo voluntario en la elaboración, gestión y facilitación de los Talleres Regionales del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CONAICE: PUEBLOS VIVOS, ORGANIZACIONES INCIDENTES, en temas de Interculturalidad, Liderazgo Comunitario, Derechos Colectivos y Gobernanza Territorial durante el periodo comprendido desde el 22 de septiembre del año 2010 al 22 de julio del año 2011.

Se expide el presente Certificado al interesado y autorizo al señor Olindo Nastacuez Pascal hacer uso de este certificado como creyere conveniente a sus intereses.

Atentamente


Tlgo. Edison Aguavil Calazacon
**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE
NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA COSTA "CONAICE"**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000029



Telefono: 0993318499

Email: conaicecuador@gmail.com

000094

BLANCO
PAGINA



[Faint, illegible text]

0000030



000094

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE COSTA ECUATORIANA
CONAICE

Esmeraldas, 17 de marzo del 2016

EL SUSCRITO TLGO. EDISON AGUAVIL PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA COSTA
CONAICE:

A petición verbal de la parte interesada:

CERTIFICO:

Que el Tlgo. Olindo Nastacuaz Pascal, portador de la cedula de ciudadanía Nro. **080140384-1**, lidero voluntariamente el proceso de Fortalecimiento organizativo y Comunitario de las Nacionalidades Indígenas de la Costa en el programa "Estado Plurinacional y Derechos Colectivos" organizado por la Nacionalidad Tsa'chila, CONAICE y PROINDIGENA DE LA COOPERACION TECNICA ALEMANA-GIZ en la provincia de Santo Domingo de los Tsa'chilas, durante el mes de octubre del 2014.

Atentamente


Tlgo. Edison Aguavil Galazacon
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE
NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA COSTA "CONAICE"

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fé
que la COPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mi
Quito, a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000031

Telefono: 0993318499
Email: conaicecuador@gmail.com

000094

PAGINA
BLANCO



0000032

CENTRO AWA "GUADUALITO"

000094

CANTON SAN LORENZO - ESMERALDAS - ECUADOR

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018

TELÉF. 0982610452

EMAIL: german1974ortiz@gmail.com

ACUERDO MINISTERIAL 074

San Lorenzo, 22 de septiembre del 2016

Sr. German Ortiz en mi calidad de Presidente del Centro Awa Guadualito, de la parroquia Tululbi, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, filial de la Federación de Centros Awa del Ecuador "FCAE".

CERTIFICO

Que: el **Compañero Olindo Nastacuaz Pascal** portador de la cedula de ciudadanía Nro. **0801403841**, es una persona quien lidero de manera voluntaria y comprometida con el fortalecimiento organizativo del Centro Guadualito, mediante el apoyo, acompañamiento y asesoramiento en la gestión y gobernanza comunitaria en el proyecto "Interculturalidad, Procedimiento Parlamentario y Derechos Colectivos" durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario hacer unos del presente documento.

Atentamente,


Sr. German Ortiz



PRESIDENTE DEL CENTRO AWA GUADUALITO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV. 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000032

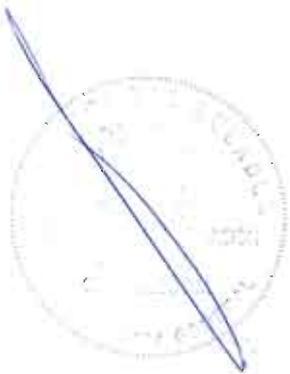
000094

1952
1951
1950
1949

**PAGINA
BLANCA**

1952

000034



000094



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091747630001
RAZON SOCIAL: CENTRO AWA "GUADUALITO"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. INICIO ACT.:** 18/01/1988
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. CIERRE:**
FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: SAN LORENZO Parroquia: TULULBI (CAB. EN RICAURTE) Barrio: GUADALITO Calle:
PRINCIPAL Referencia: JUNTO A LA ESCUELA SANTA ROSA Celular: 0989000507 Email: german1974ortiz@hotmail.com

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento que en copia certificada me fue exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a **1 NOV 2016**
Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



0000035

SRI
07 OCT 2015
SOJc
EVL

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

German Ortiz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
SAN LORENZO-22-04-16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091747630001
RAZON SOCIAL: CENTRO AWA "GUADALITO"
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ QUIÑONEZ CLELIO GERMAN
CONTADOR: FLORES SALTO TANIA YESSENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/11/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 18/01/1988
FEC. INSCRIPCION: 07/11/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: SAN LORENZO Parroquia: TULULBI (CAB. EN RICAURTE) Barrio: GUADALITO Calle:
 PRINCIPAL Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA SANTA ROSA Celular: 0989000507 Email:
 german1974ortiz@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ ESMERALDAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
 07 AGT 2015
 SDR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SDJC050115 Lugar de emisión: ESMERALDAS/MEJIA NO. 3-15 Fecha y hora: 07/10/2015 12:52:37

0000036
**CERTIFICO QUE ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL**

[Handwritten signature]
 SDJ LORENZO 22-07-16

000094



Como Presidente de la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas.

CERTIFICO:

Que el Tnlgo. Olindo Nastacuaz Pascal, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 080140384-1, lidero el programa de Fortalecimiento de los Derechos del Buen Vivir y la Naturaleza a los miembros de la Nacionalidad Chachi, quien contribuyo voluntariamente en el fortalecimiento y empoderamiento del tejido social para la exigibilidad del cumplimiento y goce efectivo de los derechos indígenas, durante los meses de agosto y septiembre del año 2016.

Es todo cuanto puedo certificar, autorizando al peticionario hacer uso del presente documento en lo que creyere conveniente.

Esmeraldas, 30 de septiembre del 2016.

Atentamente



Sr. Félix Añapa

**PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a

01 NOV 2016

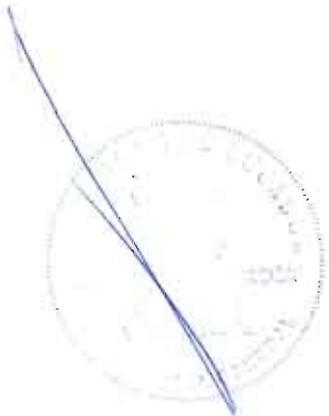
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000037

000094

PAGINA
BLANCO



0000038

000094



Como Presidente de la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas.

C E R T I F I C O

Que el Tnlgo. Olindo Nastacuaz Pascal, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 080140384-1, lidero programas e iniciativas sociales de manera voluntaria el proceso de fortalecimiento del liderazgo comunitario de la Nacionalidad Chachi par la Planificación Comunitaria, Interculturalidad e Identidad Cultural, los días 28 y 29 de octubre del 2016, en el centro Chachi San Miguel, de la parroquia Telembi, Cantón Eloy Alfaro.

Es todo cuanto puedo certificar, autorizando al peticionario hacer uso del presente documento en lo que creyere conveniente.

CERTIFICO:

San Miguel, 30 de octubre del 2016.

Atentamente

Félix Añapa
Sr. Félix Añapa

**PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

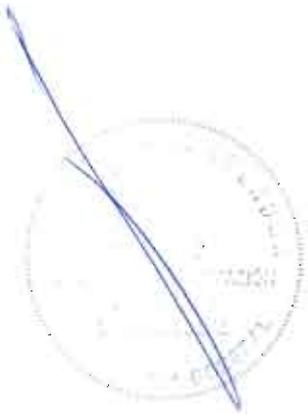


0000039



000094

PAGINA
BLANCO



0000040



000094

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE COSTA ECUATORIANA

CONAICE

Santo Domingo, a 26 de agosto de 2016.
Certificado. No. 009-PC-2016

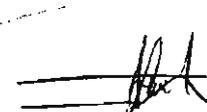
En mi calidad de Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE:

CERTIFICO:

Que el Tlgo: **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**, portador de la C.I. **080140384-1**, colaboró en la organización como Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE, por el periodo comprendido desde 2010-2014, demostrando durante su permanencia la capacidad de liderazgo organizativo, responsabilidad, honestidad, respeto, transparencia y coordinación con las Nacionalidades y Pueblos Indígena de la Costa Ecuatoriana, en las Provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Guayas, Manabí, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchila, para el desarrollo y bienestar colectivo y fortalecimiento organizativo y político de las organizaciones de base.

Es todo cuando puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento en lo estimare conveniente.

Atentamente,


Tlgo. Edison Aguavilca Calzadilla
PRÉSIDENTE



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

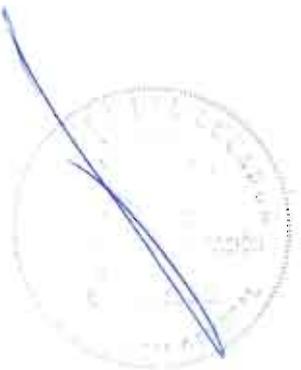


0000041



000094

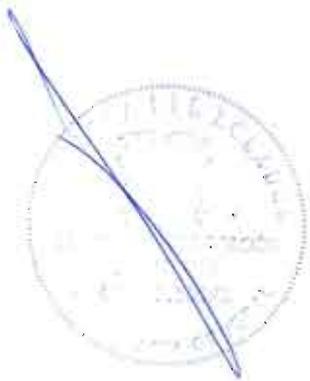
ESPACIO
EN
BLANCO



0000042

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000044

000094

ACUERDA

Art.- 1. Registrar Legalmente a la **Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana "CONAICE"**, con domicilio el ciudad de Esmeraldas. Provincia de Esmeraldas.

Art.- 2. Ordenar la publicación en el Registro Oficial de conformidad con la Disposición Transitoria del Decreto Ejecutivo No- 727, publicado en el Registro Oficial No- 144 del 14 de noviembre del 2005.

Art.- 3. Oficiar al Ministerio de Bienestar Social, comunicando que la **Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana "CONAICE"**, ha sido legalmente registrada en el CODENPE y publicado en el Registro Oficial, en tal virtud solicitar que toda la carpeta relacionado con esta organización sea remitido a esta institución CODENPE.

Art. 4. El presente Acuerdo de Registro de Estatuto, tendrá plena validez legal y jurídico para todas las actividades que realice la Confederación

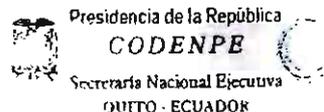
Art. 5. La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobar falsedad en los mismos, el CODENPE se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente Acuerdo.

Art. 6 El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de septiembre de 2007.


Dra. Lourdes Tibán Guala

SECRETARIA NACIONAL EJECUTIVA CODENPE



0000045



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA

CODENPE

CONSEJO DE DESARROLLO
DE LAS NACIONALIDADES
Y PUEBLOS DEL ECUADOR

AMA OUILLA,

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000046

000094



Oficio Nro. SNGP-SPI-2016-0048-OF

Quito, D.M., 28 de enero de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE"

Señor
Edison Mauricio Aguirre Calazacon
Presidente
CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE COSTA ECUATORIANA
"CONAICE"
En su Despacho

De su consideración

En respuesta al Documento No. OF-007-PCONAICE-2016 de 19 de enero de 2016, ingresada a esta Secretaría de Estado con Nro. N° SNGP-DAD-2016-0076-EXT, con fecha 22 de enero de 2016, mediante la cual se solicita registrar la nueva Directiva de la CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE", para la administración 2015-2018, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General de Elección de la nueva Directiva de la CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE", realizada el día 29 de octubre de 2015. En uso de las atribuciones constantes en el Decreto Ejecutivo N°691 de 4 de junio de 2015, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 522 de 15 de junio de 2015 y el Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio de 2015. La Secretaría a través de la Subsecretaría de Política e Interculturalidad prosede a registrar la nueva Directiva de la CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE", con Acuerdo Ministerial Nro. 654, otorgado por el CODENPE, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, los mismos que durarán en sus funciones por el periodo TRES años (octubre 2015 - octubre 2018), confirmado de la siguiente manera:



0000047

000094



Oficio Nro. SNGP-SPI-2016-0048-OF

Quito, D.M., 28 de enero de 2016

DIGNIDADES	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DE CÉDULA
PRESIDENTE	AGUAVIL CALAZACON EDISON MAURICIO	171624972-5
VICIPRESIDENTE	AÑAPA QUIÑONEZ LORENZO ALEJANDRO	080245147-6
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN	DIAZ AÑAPA WILTON	080206590-4
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	QUIMI JOSE CARLOS EDUARDO	090811568-6
DIRECTORA DE GÉNERO, MUJER Y FAMILIA	RIVERA AGUAVIL CINTHIA LIZETH	235000133-1
DIRECTOR DE SALUD Y NUTRICIÓN	QUIMI JOSÉ VICENTE CAMILO	091781548-2
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	MOROCHO GUALLI ALBERTO	070316978-9
DIRECTOR DE JUVENTUD	CAMPOS HIDALGO SANTOS ANDRES	070218543-0
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	EQUI GARABATO DOMINGO MARCELO	080300178-3
SECRETARIO	AÑAPA CHAPIRO GLEIDI	080249797-4
TESORERO	AGUAVIL CALAZACON DAMIAN ROBERTO	235000140-6

La autenticidad de los documentos ingresados es de absoluta responsabilidad de los peticionarios/as, en caso de componer alguno en copiarial la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad de SNGP, se reserva el derecho a desvirtuar dicho el presente registro

Con sentimientos de fraternal consideración


E. Chacón Pachán González Narvaes
SUBSECRETARIO DE PUEBLOS E INTERCULTURALIDAD (E)



Referencia:
SNGP/DA/2016-0076-1-01

Quiero:
ASESORÍA SOBRE EL PLAN NOMBRAMIENTO PARA CONSEJO DE GOBIERNO PARA CONACE PDI
CONSEJO DE GOBIERNO PARA CONACE PDI

IP 16/07

Certifico: Que el presente documento es fiel copia del Original que reposa en archivos de la Subsecretaría


Damian Aguavil C.
SECRETARIO AD-HOC



0000048

000094

Quito, 15 de julio de 2016

Señor
Olindo Nastacuz
Esmeraldas

Estimado señor Nastacuz:

A petición suya, me permito certificar que el 22 de septiembre de 2010 se firmó un convenio de donación entre la Corporación Fondo Ágil y la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígena de la Costa Ecuatoriana-CONAICE (firmando usted como presidente) por un valor de USD 9.930 para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de la CONAICE: Pueblos vivos, organizaciones incidentes"; este proyecto tuvo la duración de diez meses; cumpliendo la entrega de los informes de actividades y financieros a nuestra satisfacción.

Cordialmente,



Irma Ron
Responsable del Fondo Ágil

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, a

01 NOV 2016

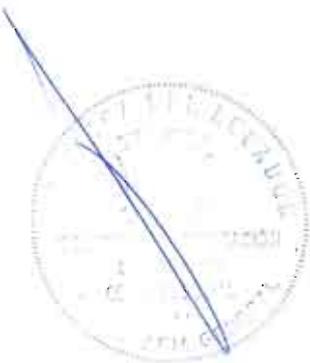
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000049

000094

**PAGINA
BLANCO**



000050



000094

Embassy of the United States of America

Quito, 23 de agosto de 2016

A Quien Corresponda:

La Sección de Prensa y Cultura tiene el agrado de extender este certificado al Sr. Olindo Nastacuaz, quien participó en representación del Ecuador en el Programa de Visitantes Internacionales sobre Democracia y Derechos Humanos en el año 2009. El Programa de Visitantes Internacionales fue creado para fomentar una mayor comprensión y fortalecer los lazos de amistad entre los pueblos de Estados Unidos y Ecuador. El Sr. Nastacuaz fue un excelente embajador del Ecuador durante el programa.

En el año 2015, en calidad de becario de nuestros programas y mientras ejercía la presidencia de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE , Olindo participó en la convocatoria anual de proyectos y fue ganador de una subvención para implementar el proyecto: "Taller práctico-teórico de fortalecimiento de liderazgo comunitario, para el empoderamiento y la actualización de conocimientos en la gestión y planificación territorial a través de los mecanismos de Participación Ciudadana".

Me es grato mencionar que Olindo lideró el proyecto de una manera impecable desde su concepción hasta la entrega de los reportes finales, el mismo que fue de gran impacto.

El interesado puede hacer uso del presente certificado de la forma legal que él considere conveniente.

Atentamente,

Karl Duckworth

Agregado Cultural

Embajada de los Estados Unidos

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000051

000094

BLANGINA
PANGINA



000052

FEDERACIÓN DE CENTROS AWÁ DEL ECUADOR

ACUERDO MINISTERIAL No. 3340 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2001



Ibarra, 27 de agosto del 2016

Por medio del presente yo señor Alfonso Pay García ciudadano con documento de identidad Nro. **0401070107** en calidad de Presidente de la Federación Awa de Centros Awa del Ecuador- FCAE.

CERTIFICO

Conocer al Señor Olindo Nastacuaz Pascal, identificado con cédula ciudadanía Nro. **0801403841**, de quien puedo dar fe, que fue Presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador durante dos periodos seguido desde enero 2005 hasta junio del 2010, tiempo en el cual gestiono, coordino y ejecuto los proyectos de fortalecimiento organizativo.

En donde demostró honorabilidad, responsabilidad, capacidad y honestidad en la administración y ejecución de los proyectos, actitudes que le han hecho merecedor del aprecio y consideración de todos quienes tenemos el honor de conocerlo, en honor a la verdad lo certifico.

Se expide el presente Certificado al interesado y autorizo al señor Olindo Nastacuaz Pascal hacer uso de este certificado como creyere conveniente a sus intereses

Muy atentamente

Alfonso Pay García
Alfonso Pay García
PRESIDENTE FCAE



0000052

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito a **01 NOV 2016**

Dr. Gabriel Cobo U.
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



000094

**PAGINA
BLANCO**



000054

000094



Dirección Provincial de



Oficio No. 00-GAL-DPMIES-I-2.008

Ibarra, 25 de enero del 2008.



Profesor:
Olindo Nastacuaz Pascal,
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CENTROS AWÁ DEL ECUADOR.
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio Nro. 001-08-AJ-FCAE, de fecha 23 de enero del 2008, ingresado a esta dependencia el 24 de enero del 2008, participando la nómina del Nuevo Consejo de Gobierno de la **FEDERACIÓN DE CENTROS AWÁ DEL ECUADOR**, con domicilio en la calle Fray Vacas Galindo 287 y Mariano Acosta, Telf. 2 642-086, de ciudad y cantón Ibarra, provincia de Imbabura, resuelta en el II Congreso de la Federación Awá realizado del 17 al 19 de diciembre del 2007, para el período 2007 – DICIEMBRE/2010, le expreso que por cumplidos los requisitos pertinentes, se **RESUELVE**: por ser público y notorio de que dicha organización tiene su domicilio principal en esta ciudad de Ibarra en la anteriormente singularizada dirección, registrar el Consejo de Gobierno, conformado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: Nastacuaz Pascal Olindo
- VICEPRESIDENTE: Nastacuás Narváez Parménides
- DIRIGENTE ORGANIZACIÓN: Pascal Floro
- DIRIGENTE DE EDUCACIÓN: Nastacuaz Pai Ademelio
- DIRIGENTE DE SALUD: Pascal Humberto
- DIRIGENTE DE TERRITORIO: Cantincús Jairo
- DIRIGENTE DE LA MUJER: Nastacuaz Nastacuaz Ligia Elina
- DIRIGENTE ZONAL DE CARCHI: Nastacuás Casaluzán Segundo Bolívar
- DIRIGENTE ZONAL COSTA: Cantincús Aída
- DIRIGENTE DE LA JUVENTUD: Cantincús Santiago



-RAZON- La Copia Xerox que
antecede es igual al original que
me fue presentado.
CERTIFICO

Ibarra, a 30 ENE. 2008



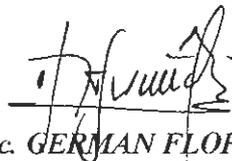
Juntos por el Buen Vivir.

[Handwritten signature]

0000055

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los/as peticionarios /as. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación.

Atentamente.-



M.S.c. GERMAN FLORES
**DIRECTOR PROVINCIAL DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL DE IMBABURA**



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO





ALTROPICO

Fundación para el Desarrollo de
Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico

www.altropico.org.ec

Muros N27-211 y González Suárez • Telefax: (593-2) 25 29 394 • 32 27 657
Casilla Postal: 17-15-144C • e-mail: altropico@altropico.org.ec
QUITO - ECUADOR

000094

Agapito Romo y Carchi
Telefax: (593-6) 22 00 062
CHICAL, CARCHI - ECUADOR

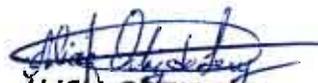
LA DIRECCION EJECUTIVA

DEJA CONSTANCIA:

Que el señor OLINDO NASTACUAZ en calidad de *Presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador - FCAE* y en convenio firmado con *Fundación ALTROPICO* ejecutó el proyecto "Promover el uso Sustentable de los Recursos Naturales con la participación de la población del territorio Awá, mediante la consolidación territorial y planificación, el impulso de actividades productivas para seguridad alimentaria, protección a través de la conservación del territorio y la implementación de áreas protegidas, en el territorio Awá inmerso en la eco-región del Chocó" que fue financiado por ALTROPICO en el año 2009, cuando ejercía el cargo de *Presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador - FCAE*.

El señor Nastacuaz, está autorizado a utilizar este documento para los fines legales que requiera.

Quito, D. M., Julio 2016


ÁLICIA ORTIZ URBINA
Dirección Ejecutiva



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a

01 NOV 2016


Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000057

Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza

000094

BLANCA
PAGINA



000058

Oficio Nro. MAE-CGJ-2015-0270

Quito, D.M., 19 de mayo de 2015

Asunto: Registro de Directiva de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN DE TRÓPICO

Doctor
Luis Fernando Sarango Macas
Sindico de la Fundacion Altropico
ALTROPICO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS
COMUNITARIAS DE CONSERVACION DEL TROPICO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio OF-DE-015-027 con fecha 14 de abril 2015, ingresado a esta Cartera de Estado, mediante hoja de control N° MAE-SG-2015-5261, del 15 de abril de 2015, cumpíame informarle que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 16, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 19, del 20 de junio de 2013, concerniente al Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, constituidas al amparo del Título XXX. Libro I de la Codificación del Código Civil, se procede con el registro de nueva Directiva en el Libro de Directivas de Fundaciones y Corporaciones a cargo del Ministerio del Ambiente, de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN DE TRÓPICO, elegidos en Asamblea General Ordinaria de miembros celebrada el 07 de enero de 2015, para el periodo 2015 - 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 27 literal a) del Estatuto de dicha fundación que determina: "Elegir de entre sus miembros, al Directorio Ejecutivo, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Sindico de la fundación quienes durarán cinco años

El Directorio queda conformado de la siguiente manera:

DIRECTORA EJECUTIVA: FANNY ALICIA ORTIZ URBINA C.I. 0400643722

PRESIDENTE: MARCOS PATRICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ C.I. 1204130387

VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO VILLAREAL GARCIA C.I. 1706550652

SECRETARIO: CRISTHIAN BYRON RODAS GUERRERO C.I. 1713181368

SÍNDICO: LUIS FERNANDO SARANGO MACAS C.I. 1102133186

Con sentimientos de distinguida consideración.



Documento generado por Oupux

ALTROPICO

Fundación para el Desarrollo de
Comunidades y el Ambiente

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Calle Madrid 1159 / Andalucía
Quito - Ecuador
Código Postal: 170109
Teléfono: (593 2) 3 987600
www.ambiente.gob.ec



0000059

000094

ESPAGNA
EN
BLANCO



0000060

000094



Oficio Nro. MAE-CGJ-2015-0270

Quito, D.M., 19 de mayo de 2015

Atentamente,

Srta. Abg. María Daniela Barragán Calderón
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA

Referencias:

- MAE-CGJ-2015-0191

Anexos

- ALTROPICO OF 27 pdf

Copia:

Señorita Abogada
Liliana Fernanda Inca Quezada
Abogada

lv/hj



0000061

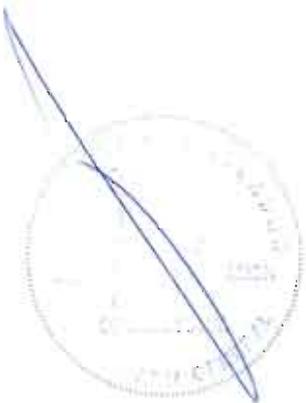


Calle Madrid 1154 y Arco Santa
Cruz - Ecuador
Código Postal: 170105
Teléfonos: (593 2) 3 667500 / 3 667501
www.ambiente.gob.ec

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000062



ACUERDO No. 055

El Ministerio del Ambiente

Considerando:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 66, numeral 13, reconoce y garantiza a las personas. "El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse de forma libre y voluntaria";

Que, a través del Decreto Ejecutivo N° 339, publicado en el Registro Oficial N° 77 del 30 de noviembre de 1998, el Presidente de la República, delegó a cada Ministro de Estado, la facultad para que de acuerdo al ámbito de su competencia, apruebe y reforme los Estatutos de las organizaciones pertinentes;

Que, con Acclón de Personal 318297 de fecha 07 de septiembre de 2012, se nombra al Coordinador General Jurídico y mediante Acuerdo Ministerial No. 250 de fecha 30 de diciembre de 2010, publicado en el Registro Oficial N° 394 del 28 de febrero del 2011, la Ministra del Ambiente, facultó al Coordinador General de Asesoría Jurídica varias de sus funciones, entre las que consta en el Art.1, literal d) "Aprobar los Estatutos de corporaciones, fundaciones y asociaciones vinculadas a los ámbitos de competencia de este Ministerio y sus respectivas reformas; al igual que disolver, de forma motivada, las corporaciones, fundaciones y asociaciones conforme a la causales previstas en el Estatuto Social de cada organización";

Que, en esta Cartera de Estado, se ha presentado la solicitud y documentación requerida para la aprobación de las reformas al Estatuto de la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico ALTRÓPICO.

Que, mediante memorando No. MAE-CGJ-2013-0841 de 09 de mayo del 2013, se informa sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Capítulo VI, Art. 12 del Decreto Ejecutivo N. 3054, publicado en el Registro Oficial N°. 660 de 11 de septiembre del 2002, y Art. 6 del Decreto Ejecutivo N° 982, publicado en el Registro Oficial N° 311 del 08 de abril del 2008, para reformar el estatuto social, las mismas que fueron conocidas, analizadas y aprobadas en Asamblea Extraordinaria de 15 de octubre del 2012;

Que, con Acción de Personal 0323673 de fecha 11 de marzo de 2013, se nombra al Abogado Nelson Ponce Murillo para el cargo de Coordinador General Jurídico Encargado.

Calle Madrid y Andalucía ex Conservatorio de música detrás de la Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador
Teléfonos: (593 2) 3987600
www.ambiente.gob.ec



ALTRÓPICO
Fundación para el desarrollo
de alternativas comunitarias de conservación

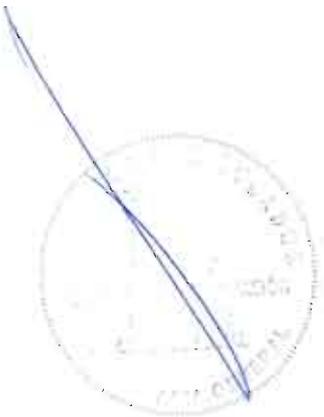
0000063

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
[Handwritten signature]



000094

ESPANOL
EN
BLANCO



0000064

000094



En uso de las atribuciones establecidas en el numeral primero del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador; de los Decretos Ejecutivos N° 3054, publicado en el Registro Oficial N° 660 del 11 de septiembre del 2002 y N° 982, publicado en el Registro Oficial N° 311 del 08 de abril del 2008.

ACUERDA

Art. 1.- Aprobar la reforma al Estatuto de la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico ALTRÓPICO y son las siguientes:

1.- Añádase Título I

2.- Añádase:

NOMBRE, DOMICILIO Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN.

3.- Añádase al Artículo 1 después de la palabra ALTRÓPICO lo siguiente:

Artículo 1 (...) con el cual se le conocerá en todos los actos públicos y privados a nivel nacional e internacional, no obstante la denominación de ALTRÓPICO y/o fundación ALTRÓPICO, hace referencia a esta misma organización.

4.- Sustitúyase el Artículo 2 por el siguiente:

Artículo 2.- Domicilio.- El domicilio principal de la Fundación ALTRÓPICO es la Av. Muros N27-211 y González Suarez Tel. (593-2) 252-9394/ 322-7657. Email altropico@access.net.ec casilla postal 17-15-144C, del Distrito Metropolitano de Quito, jurisdicción de la provincia de Pichincha. Sin embargo, la Fundación, para el cumplimiento de sus fines, podrá abrir oficinas en cualquier lugar del territorio nacional.

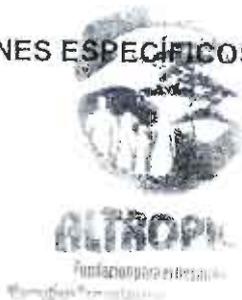
5.- Sustitúyase el Artículo 3 por el siguiente:

Artículo 3.- Naturaleza Jurídica.- La Fundación se constituye como persona jurídica de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, con duración indefinida y número de socios ilimitada, la cual se registrará por la Constitución de la República del Ecuador, su Estatuto, el o los Reglamentos Internos, por las disposiciones contenidas en el Reglamento de Aprobación de las Personas Jurídicas, los respectivos Decretos Ejecutivos Reformatorios; y, por las señaladas en el Título XXX del Libro Primero del Código Civil Codificado y por las leyes de la República en general.

6.- Añádase Título II

7.- Añádase:

OBJETIVOS, FINES ESPECÍFICOS Y FUENTES DE INGRESO

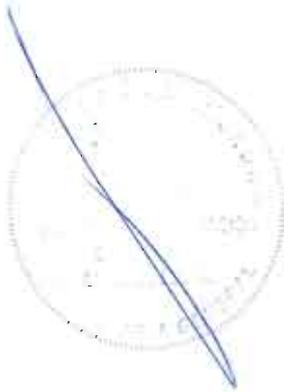


0000065



000094

ESP
BLA



0000066



FEDERACIÓN DE CENTROS AWÁ DEL ECUADOR

ACUERDO MINISTERIAL No. 3340 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

000094



Ibarra, 27 de agosto del 2016

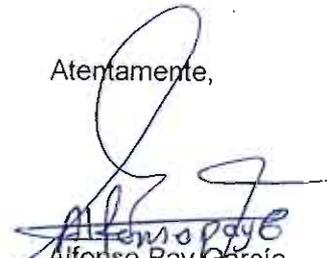
En mi calidad de Presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador- FCAE

CERTIFICADO:

Que, el sr. **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**, identificado con cédula de identidad No 0801403841, ha laborado en la organización como Presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador- FCAE, durante el periodo comprendido desde 3 de Enero del 2005 hasta 30 de Junio del 2010 demostrando durante su permanencia capacidad de liderazgo, poder de convocatoria, responsabilidad, honestidad y dedicación en sus funciones encaminadas en el bienestar colectivo y fortalecimiento organizativo de los 22 Centros Awa, de las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y la Gran Familia Binacional Awa de Colombia-Ecuador, organizaciones UNIPA-CAMAWARI-ACIPAP.

Es todo cuando puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento en lo estimare conveniente.

Atentamente,


Alfonso Pay García
PRESIDENTE FCAE



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000067



000094

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE COSTA ECUATORIANA
CONAICE

Esmeraldas, 29 de agosto del 2016

En mi calidad de Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE:

CERTIFICADO:

Que el Tigo: **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**, portador de la C.I. **080140384-1**, fue Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE, durante el periodo comprendido 2010-2014, tiempo en el cual lidero, gestiono, coordino y ejecuto proyectos de fortalecimiento organizativo a nivel nacional.

En donde demostró honorabilidad, responsabilidad, capacidad y honestidad en la administración y ejecución de los proyectos, actitudes que le han hecho merecedor del aprecio y consideración de todos quienes tenemos en honor de conocerlo, en honor a la verdad lo certifico

Se expide el presente Certificado al interesado y autorizo al señor Olindo Nastacuez Pascal hacer uso de este certificado como creyere conveniente a sus intereses.

Atentamente,


Tigo. Edison Aguavil Calazacon
**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE
NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA COSTA "CONAICE"**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016


Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



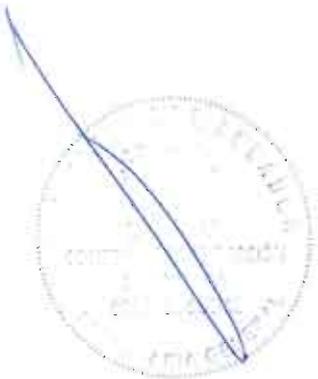
0000069



Telefono: 0993318499
Email: conaicecuador@gmail.com

000094

PAGINA
BLANCA



0000070

Quito DM, 15 de noviembre del 2011
Oficio No.689 -DCAL

000094



REPÚBLICA DEL
ECUADOR



CODENPE
CONSEJO DE DESARROLLO
DE LAS NACIONALIDADES
Y PUEBLOS DEL ECUADOR

Señor

Olindo Nastacuaz Pascal

**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE"**

Presente.-

Señor Presidente:

En atención a su oficio S/N de fecha 07 de noviembre del 2011, de registro legal de nombramiento, ingresado con trámite No. 1656, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE, de conformidad con el Art.3 literal k) de la Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador, que se autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales, publicado en el Registro Oficial No. 175 del 21 de septiembre de 2007; considerando que la **CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE"**, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, cumple con los requisitos establecidos para el efecto, Registra legalmente al Consejo de Gobierno quienes ejercerán por un periodo de **TRES AÑOS** (2011-2014) según consta en el estatuto de la CONAICE.

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CEDULA
Presidente	Olindo Nastacuaz Pascal	080140384-1
Vicepresidente	Ramón Benito Jaramillo Gutierrez	130173601-i
Secretaria	Eloisa Viviana Palacio Chirimia	080386811-6
Tesorero	Alex Alfredo Cruz Banchon	092382582-2
Dirigenta de la Mujer y Familia	Nelly Cecilia Osorio Hidalgo	160033028-4
Dirigente de Salud y Nutrición	Mario Shagñay Patajalo	060208053-3
Dirigenta de Educación y Cultura	Cecilia Magdalena Ventura Maldonado	130514351-1
Dirigente de Juventud	Carlos Alberto Nuñez De La Cruz	131208221-5
Dirigente de Comunicación	Arsenio Maximino Pilligua Alvarez	130664545-6
Dirigente de Fortalecimiento	Orlin David Poirama Quiroz	080279004-8
Dirigente de Recursos Naturales	Mario Marino Quimi Asencio	090913818-2

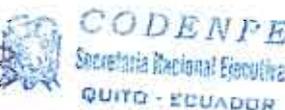
La veracidad de los datos expuestos en este documento es de responsabilidad absoluta de la **CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA COSTA ECUATORIANA "CONAICE"**, en caso de comprobar alguna irregularidad el CODENPE se reserva el derecho a dejar sin efecto el presente documento.

Atentamente

0000071

Ing. Agustín Tene

SECRETARIO NACIONAL EJECUTIVO (E)



Secretaría Nacional Ejecutiva
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi



QUITO, a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo M.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



AMA QUILLA,
AMA LLULLA,
AMA SHUA

000094

BLANCA P
GENEALOGIA
CIVIL



000072



000094

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE COSTA ECUATORIANA
CONAICE

Esmeraldas, 20 de abril del 2016

En mi calidad de Presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana- CONAICE:

CERTIFICO

A favor del Tlgo. Olindo Nastacuaz Pascal, identificado con cédula ciudadanía Nro. **080140384-1**, participó voluntariamente, en iniciativas para fomentar los mecanismos de participación ciudadana en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas a nivel nacional, a través de la gestión y organización del proyecto "Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario para el empoderamiento y la actualización de conocimientos en la gestión y planificación territorial a través de los mecanismos de participación ciudadana", en coordinación con la CONAICE durante el año 2015:

Se expide el presente Certificado al interesado y autorizo al señor Olindo Nastacuaz Pascal hacer uso de este certificado como creyere conveniente a sus intereses.

Atentamente

Tlgo. Edison Aguavil Calazacon
PRESIDENTE CONAICE



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000073



000094

BLANCO
PARAGUAY



000074



000094



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE - SAN LORENZO - ESMERALDAS

Fundada el 9 de abril de 1952

Sr. Jairo Cantincus García PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MATAJE, DEL CANTON SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

A petición verbal de la parte interesada

C E R T I F I C O:

Que: El Tnlgo. Olindo Nastacuaz Pascal con cedula de ciudadanía Nro. 0801403841 participo voluntariamente como gestor del programa: "Roles y Funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Local", con la finalidad de fortalecer las capacidades y conocimientos de los actores locales y mejorar su incidencia en los espacios de toma de decisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel local, cantonal y provincial, realizado durante el mes de diciembre del 2015, en la Provincia de Esmeraldas.

Autorizo al peticionario hacer uso del presente documento en lo que creyere conveniente.

Atentamente,

Sr. Jairo Cantincuz G.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MATAJE



0000075



000094

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

1 NOV 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



0000076



ALTROPICO

Fundación para el Desarrollo de
Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico

www.altropico.org.ec

Muros N27-211 y González Suárez • Telefax: (593-2) 25 29 394 • 32 27 657
Casilla Postal: 17-15-144C • e-mail: altropico@altropico.org.ec
QUITO - ECUADOR

000094

Agapito Romo y Carchi
Telefax: (593-6) 22 00 062
CHICAL, CARCHI - ECUADOR

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEJA CONSTANCIA QUE:

El Tecnólogo Olindo Nastacuaz Pascal portador de la cédula de ciudadanía 0801403841, colaboró voluntariamente como facilitador del Taller de Gobernanza Comunitaria para presidentes y gobernadores de Centros Chachis, en el tema: **“Aplicación de los mecanismos de Participación Ciudadana en Territorios Indígenas”**, realizado los días 23, 24 y 25 de julio del 2016 en los Centros Chachis San Miguel, Calle Manza y Zapallo Grande, para contribuir al fortalecimiento organizativo de la administración y gestión comunitaria de la Nacionalidad Chachi.

El interesado puede hacer uso del presente documento de acuerdo a sus intereses.

Atentamente,

Lic. Alidia Ortiz Urbina
DIRECTORA EJECUTIVA



ALTROPICO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000077



000094

PAGINA
BLANCO



0000078

000094



PUKRO

PUEBLO KICHWA RESIDENTE EN EL ORO



FILIAL CONAIE
DECRETO EJECUTIVO Nro. 757 (CODENPE)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PUEBLO KICHWA RESIDENTES EN EL ORO
FILIAL A LA CONAIE - CONAICE
DECRETO EJECUTIVO Nro. 757 (CODENPE)
Machala- El Oro - Ecuador

Sr. Alberto Morocho PRESIDENTE DEL PUEBLO KICHWA RESIDENTE EN LA PROVINCIA DEL ORO "PUKROS".

A petición verbal de la parte interesada

CERTIFICO:

Que: El Tnlgo. Olindo Nastacuaz Pascal con cedula de ciudadanía Nro. 0801403841 participo voluntariamente en la iniciativa del programa legislativo: "**Ley Orgánica de Participación Ciudadana**" con la finalidad de fortalecer los conocimientos y capacidades de los miembros de este Pueblo para impulsar su participación en los espacios cantonales de participación ciudadana de la Provincia el Oro durante el mes de octubre del 2014

Autorizo al peticionario hacer uso del presente documento en lo que creyere conveniente.

Atentamente,

Sr. Alberto Morocho
PRESIDENTE DEL PUEBLO KICHWA RESIDENTE
EN LA PROVINCIA DE EL ORO "PUKROS"

Correo Electrónico: pueblokichwa@hotmail.com / albertomorochos2@hotmail.com

SOMOS DESCENDIENTES DE UN PUEBLO CON IDENTIDAD
ANCESTRAL DE ANTIGUOS PADRES

Dirección: 9 de Mayo entre Boyacá y Guabo / CEL. 0991181915

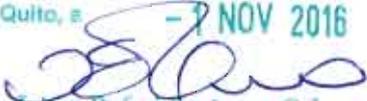
0000079

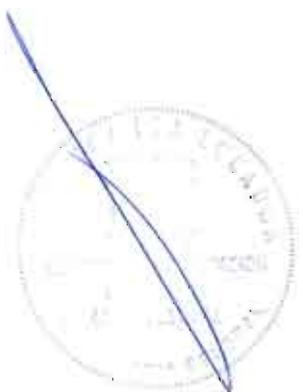


NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

- 7 NOV 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



000094

**PAGINA
BLANCA**



0000032

dineib



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

000094

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

AL SEÑOR = OLINDO NASTACUAZ PASCAL.....
Por su asistencia y aprobación del SEMINARIO TALLER DE DISEÑO DE GUÍAS.....
DE AUTO-APRENDIZAJE Y LA ORGANIZACION DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES.....
realizado en la ciudad de BASSO del 22 al 24 de ENERO.....
del 2001 con un total de 40 horas clase.

Quito, 24 de ENERO del 2001.



JEFE DE FORMACION Y
MEJORAMIENTO DOCENTE

0000083

000094

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
UN DESAFIO PARA TODOS
ESPECIE VALORADA

Nº 00701

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe
que la COPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mi

Quito a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000034

CENTRO JURIDICO
COMUNITARIO



000094

C E R T I F I C A D O

OTORGADO A:

OLINDO..... NASTACUAZ..... PASCAL.....



WWF

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial dotada que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000085

Por su participación en el I Taller "LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROECUATORIANOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR", realizado en Lita, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, durante los días 15 y 16 de Junio del 2.001.



Dr. Fabio Londoño
DIRECTOR ASDES

Jan A. Levy

Lic. Jaime Levy
DIRECTOR ALTROPICO

Fernando Sarango

Dr. Fernando Sarango
C.J.C. - FECAE

000094

PAGINA
BLANCO



1000

0000086

000094



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE IMBABURA

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A OLINDO NASTACUAZ

Por haber participado en: EL SEMINARIO TALLER DE PLANIFICACION CURRICULAR,

con un tiempo de duración de 40 horas, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2001

Ibarra, 2001-11-04

Lourdes Conterón

Lourdes Conterón

DIRECTOR DIPEIBI

Escuela Provincial de Educación
Intercultural Bilingüe
de Imbabura

Alicia Ortiz

Alicia Ortiz

FACILITADOR

Raúl Cevallos

Raúl Cevallos

COORDINADOR



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 8 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito a 01 NOV 2001
Dr. Gerardo Cobo U.
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

000000

000094

PAGINA
BLANCO



0000088



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE

DE IMBABURA

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A OLINDO NASTACUAZ

Por haber participado en:

EL SEMINARIO TALLER SOBRE GRAMATICA AWAPIT.

Con un tiempo de duracion de

-40- horas, del

27 de abril al 1 de mayo de 2002



Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe
DIRECTOR DIPEIBI

Enrique Contreras
FACILITADOR

Ibarra, 1 de mayo de 2002
Ldo. Raúl Cevallos
COORDINADOR

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la copia que adjunto es igual al documento presentado anteriormente.
Quito a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO CESMO TERCERO DE QUITO



760000

58000000

000094

**BANCO
BLANCA**



0000030



ALTROPICO
Fundación Altropico para el desarrollo sustentable de Ibarra



Defensa, Asesoría y Capacitación

18000091

CERTIFICADO

OTORGADO A:

OLINDO NASTACUAZ

760000

MOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
MOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Por su participación en el II Taller **EN EL EJERCICIO DEL DERECHO CIVIL DE PETICIÓN Y LA ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL**, realizado en Lita, cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, desde el 8 hasta el 11 de julio de 2002.

Dr. Fabio Londoño
DIRECTOR ASDES

por
Lic. Jaime Levy
DIRECTOR ALTROPICO

Dr. Fernando Sarango
C.J.C. - FCAE

000094

**BANCA
BLANCA
ARGENTINA**



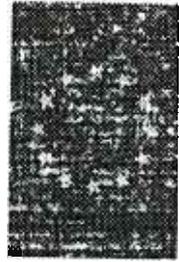
0000092

PROGRAMA PLURIANUAL "DEMOCRACIA Y DD.HH. EN ECUADOR"

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORÍA EN DERECHOS HUMANOS

H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE IBARRA
 COLEGIO DE ABOGADOS DE IMBABURA

000094



UNIÓN EUROPEA

Confieren el presente

CERTIFICADO

A **MASCABAZ...PASCAL...OLINDO**.....

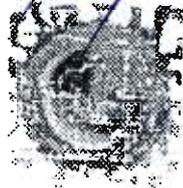
Por haber participado en el Primer Seminario Taller: " Diálogos por la Vigencia de los DD.HH. y el Rol de la Administración de Justicia", dado en Ibarra los días 26 y 27 de julio del 2002, con un tiempo de duración de 20 horas.

Ibarra, 27 de Julio del 2002

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual a la del documento presentado ante mí.

Quito, a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



INREDH

0000093

Dr. Ramiro Aguilar
 Presidente
 COLEGIO ABOGADOS
 IMBABURA

Dr. Norberto Fuertes
 Presidente
 H. CORTE SUPERIOR
 IBARRA



000094

PAGINA
BLANCO



0000094



Defensa, Asesoría y Capacitación



WWF



De acuerdo con la facultad prevista en numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy que la **COPIA** que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

760000

0000095

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Alinda Mastacuar... Passal.....

Por su participación en el IV Taller **EL CONVENIO N° 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENA Y TRIBALES INDEPENDIENTES**, realizado en Lita, cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, durante el 26 y 27 de agosto

de 2002.



Juan Alay
Lic. Jaime Levy
DIRECTOR ALTROPICO

Fernando Sango
Dr. Fernando Sango
CENTRO JURIDICO
FACILITADOR

Florencio Cantincuz
Prof. Florencio Cantincuz
PRESIDENTE DE FCAE

000094

**PAGINA
BLANCO**



0000096



ECOLEX
CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL

CENTRO DE MEDIACIÓN
ECOLEX
CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL

La Corporación de Gestión y Derecho Ambiental, ECOLEX y su
Centro de Mediación

Conferen el presente certificado de:

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 Art. 18, de la Ley Notarial Orgánica que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito a **01 NOV 2016**
Dr. Gabriel Ebo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN COMUNITARIA

Olindo Nastacuaz Pascal

Por haber aprobado el Programa de Capacitación desarrollado en 42 horas.

Dado en Quito, a los 26 días del mes de septiembre del 2003



Sr. Luis Klassen
DIRECTOR USAID

Sr. Joao de Queiroz
DIRECTOR CAIMAN

Dr. Manuel Morales
DIRECTOR ECOLEX

Dra. Mariana Villavicencio
DIRECTORA CENTRO DE MEDIACIÓN

0000097

0000094

000094

PAGINA
BLANCO



0000038



ECOLEX
CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL



La Corporación de Gestión y Derecho Ambiental, ECOLEX y
El Colegio de Abogados de Pichincha

Conferen el presente certificado de:

0000099

PARALEGAL COOMUNITARIO

Olindo Nastacuaz Pascal

Al Sr. (a)

Por haber aprobado el Programa de Capacitación desarrollado en seis meses.

Dado en Quito, a los 26 días del mes de septiembre del 2003



Sr. Lars Klassen
DIRECTOR USAID

[Signature]
Sr. Joao de Queiroz
DIRECTOR GAIMAN

[Signature]
Dr. Manuel Morales
DIRECTOR ECOLEX

[Signature]
Dr. Fabián Jaramillo
PRESIDENTE C.A.P.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

01 NOV 2003

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



760000

000094

Faint, illegible text, possibly a stamp or header information.

PAGINA
BLANCO



0000100

La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH

La Federación de Centros Awa del Ecuador, FCAE

Confiere el presente

DIPLOMA

a:

OLINDO NASTACUAZ PASCAL

Por su participación en el «Taller de Incidencia Política»,
realizado en Limonal, el 28 y 29 de Octubre del 2003

Luis Angel Saavedra
Facilitador

Wilfrido Acuña
Facilitador

Limonal, 29 de Octubre del 2003

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe
que la COPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí.
Quito a
01 NOV 2016
Dr. Gabriel Ochoa U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

760000

0000101



000094

BLANCO
LATINO
AMERICANO



0000102



Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad Åbo Akademi
(Finlandia)

Confiere el presente

CERTIFICADO

A: NASTACUAZ PASCUAL OLINDO

Por haber participado y concluido satisfactoriamente el "Curso de Derecho de los Pueblos Indígenas", con los temas: Derecho Indígena, Sistemas Jurídicos Nacional e Internacional durante cinco Seminario - Talleres, entre noviembre de 2004 a octubre de 2005. Con una asistencia de 120 horas y haber realizado un trabajo de investigación de campo.

Quito, 27 de octubre 2005

Tiina Saaresranta
Universidad Åbo Akademi



Cesar Pilataxi
Coordinador de Kawsay

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, a

01 NOV 2005
Dr. G. G. Cobo U.
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

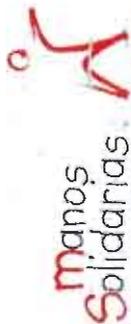


000094

PAGINA
BLANCA



0000104



Certifican que

Olindo Nastacuz Pascal

Participó en los talleres de diagnóstico, elaboración y capacitación del Manual Administrativo Financiero de la Federación de Centros Awá del Ecuador, que se desarrolló en la ciudad de Ibarra, en el período abril - diciembre del año 2006, con una duración de 100 horas.

Quito, Marzo de 2007

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial de 1998, que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, a **01 NOV 2016**
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

0000105

Fredo Buitrón Caicedo
Fredo Buitrón Caicedo
Director
Corporación Manos Solidarias

Joaquín de Queiroz
Joaquín de Queiroz
Director
Proyecto CAIMAN



000094

PAGINA
EN
BLANCO



0000106



Certifican que

Olindo Nastacuz Pascal

Participó en los talleres de capacitación y elaboración de proyectos de la Federación de Centros Awá del Ecuador, que se desarrolló en la ciudad de Ibarra, en el mes de enero de 2007, con una duración de 72 horas.

Quito, Marzo de 2007

[Signature]
Arredo Buitrón Caicedo
Director
Cooperación Manos Solidarias

[Signature]
Joao de Queiroz
Director
Proyecto CAIMAN

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



000094

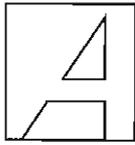
0000107

000094

PAGINA
BLANCO



0000108



Konrad
Adenauer
Stiftung



RED DE DEFENSORES INDÍGENAS

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
CORPORACIÓN EDUCATIVA MACAC
RED DE DEFENSORES INDÍGENAS

CERTIFICAN QUE

OLINDO NASTACUAZ PASCAL

Aprobó el *Curso Intensivo de Traducción e interpretación de lenguas ancestrales*, llevado a cabo en la ciudad de Quito, entre el 11 y 13 de marzo del 2009, cumpliendo con un total de 24 horas de formación.

Quito, 13 de marzo del 2009

Dr. Berthold Weig
REPRESENTANTE EN EL ECUADOR
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Dra. Consuelo Yáñez Cossíos
PRESIDENTA
CORPORACIÓN EDUCATIVA MACAC

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



000094

PAGINA
BLANCO



000010



000094



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



Confiere el presente certificado a:

NASTACUAZ PASCAL OLINDO

Por haber participado del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, realizado durante los meses de junio a noviembre del año 2012, con una duración de 88 horas académicas.

Loja, 16 de noviembre de 2012



[Signature]
Boris Cornejo
FUNDACIÓN ESQUEL

[Signature]
Alfeta Arias
CIUDADANÍA ACTIVA

[Signature]
Econ. Diana Espinoza
COORDINADORA DE ITULACIÓN (e)
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

1110000

MODULO	No. Horas	No. Horas a	No. Horas
	Presenciales	Distancia	Total
Dimensión Humana del Yo	4	6	10
Gerencia Social	4	6	10
Incidencia Política	4	6	10
Gestión Administrativa	4	6	10
Gestión Financiera	6	8	14
Diseño y Gestión de Proyectos	6	8	14
Alianzas y Redes	4	6	10
Liderazgo Integrador	4	6	10
	36	52	88

[Signature]
HERONICA SALCEDO
COORDINACION ACADEMICA

Dr. *[Signature]* Cobo U.
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO
 Quito a 01 NOV 2016
 documento presentado ante mi
 que la COPIA que antecede es igual al
 numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO





Taller de Capacitación a los y las Jóvenes Indígenas en Derechos Colectivos, Identidad, Tierra, Territorio y Acceso a la Información

La Cooperación Alemana al Desarrollo, la Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador y la Deutsche Welle Akademie, certifica a:

00000113

Olindo Nastacuar

Por su asistencia los días 21 y 22 de agosto del 2014, para cumplir un total de 18 horas de capacitación, en el "Taller de Capacitación a los y las Jóvenes Indígenas en Derechos Colectivos, Identidad, Tierra, Territorio y Acceso a la Información".



Katharina Huebner-Schmid
Coordinadora Regional
Programa PROINDIGENA

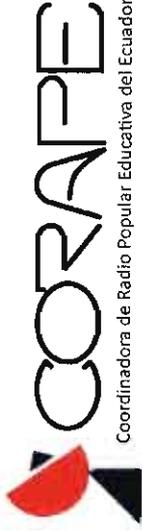
Olivier Pieper

Olivier Pieper
Deutsche Welle

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial que la COPA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, a 01 NOV 2014
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



460000

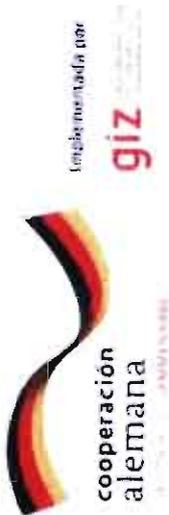


000094

ARGENTINA
BLANCO



0000114



El Programa Regional Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas en América Latina
-PROINDIGENA-GIZ, Cooperación Técnica Alemana, certifica:

A: Olindo Nastacucz Pascal

Por su asistencia al Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes "Derechos Colectivos,
Derechos de las Mujeres Indígenas y Autogestión Territorial Indígena", realizado los días
21 y 22 de noviembre de 2014, en Quito.

Bettina von Dungen

Bettina von Dungen
Coordinadora Regional del Programa
Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas en América Latina, PROINDIGENA-GIZ
Cooperación Técnica Alemana



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, a 01 NOV 2018
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO

760000

0000115

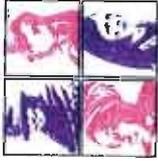
000094

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**BANCA
BLANCA**



0000116



FORO NACIONAL
OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
DE LAS MUJERES EN EL ECUADOR

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Y ONU MUJERES

Confieren el presente

CERTIFICADO

A: **OLINDO NASTACUAZ**

"Por haber asistido al Foro Nacional: Oportunidades y Desafíos para la Participación Política y Social de las Mujeres en el Ecuador, desarrollado en la ciudad de Quito, Ecuador, con una duración de 8 horas".



Yolanda Z. Cordero de...

Lcda. Raquel González Lastre
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Niely Pasánchez...

Niely Pasánchez Calle
OFICIAL A CARGO DE ONU
MUJERES EN ECUADOR

Quito, 2 de marzo de 2016

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito a
01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



460000

0000117

000094

000094

PAGINA
BLANCO



0000118



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Lankaykuna Rikurayakpash
Runa Yanapanakuypa Tantanakuy



La Agencia de la ONU para los Refugiados

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Coordinación de Imbabura del Alto Comisionado para Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR

0000119

CERTIFICAN

Olindo Nasta cuaz

Que la señor/a

Participaron en el DECIMO ENCUENTRO INTERCULTURAL DE MUJERES DE IMBABURA
"Las mujeres como actoras sociales de los derechos de participación ciudadana", realizado en Ibarra, 25 de Marzo del 2015.

Yolanda Vasquezán
Yolanda Vasquezán

RESPONSABLE CIPCS-IMBABURA



Diego Xépez
Diego Xépez
ACNUR - IMBABURA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
Se acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial y la que la COPA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, a 01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



460000

000094



Faint text below the top right stamp, possibly a date or reference number.

BLANCO ARGENTINA

000012C





000094

Consultas - Tiempo Servicio por Empleador

Sr(a).
NASTACUAZ PASCAL OLINDO
Cedula. 0801403841

? AYUDA CAMBIAR CLAVE SALIR

HISTORIAL DEL TIEMPO DE TRABAJO POR EMPRESA

Sector	Origen	RUC / Patronal	Razon Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Dias
PUBLICO	HOST	32690004	DIRECCION PRV DE EDUCACION INT	1997-06	1997-11	6	0
PUBLICO	HOST	33690026	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIO	1997-12	2003-09	67	0
PUBLICO	HOST	32490012	RED ESCOLAR AUTONOMA RURAL AWA	2002-06	2002-07	2	0
PUBLICO	HL	1768047770001	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	2003-10	2004-06	9	0
PUBLICO	HL	1060014210001	RED ESCOLAR AUTONOMA RURAL AWA CHICAL MATAJE	2004-07	2008-01	43	0
OTROS	HL	1091707205001	FEDERACION DE CENTROS AWA DEL ECUADOR FCAE	2005-02	2010-11	70	0
PUBLICO	HL	0860029570001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TULULBI	2014-06	2015-10	17	0
PUBLICO	HL	1768147720001	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2015-10	2016-05	7	16

RESUMEN DE IMPOSICIONES

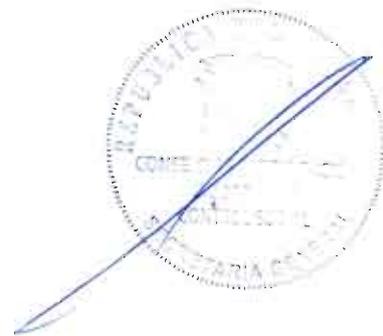
		Numero de Imposiciones		Dias
General	HL			
	HOST		146	15
Sub-Total			75	0
Simultaneas(-)	HL		221	16
	HOST		36	15
	HL/HOST		0	0
Sub-Total			0	0
Total Real			36	16
			185	0

IMPOSICIONES NO CONSIDERADAS

Sector	Origen	RUC / Patronal	Razon Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Dias
PUBLICO	HL	1768147720001	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2016-06	2016-08	3	0

-La presente información podría variar por movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o en caso de subsidios.

-Si desea ver las aportaciones de estas Empresas a detalle, dirijase a la opción de "Consultas" y seleccione "Aportes"



0000121

000094

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000122



000094

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TULULBI**
CANTÓN SAN LORENZO - ESMERALDAS - ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2014-2019
RUC No. 0860029570001



Tululbi

CERTIFICACIÓN

Yo, Vidal Caicedo Canga en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbí-Ricaurte, a petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICO.-Que el señor Nastacuz Pascal Olindo mayor de edad de nacionalidad Ecuatoriana portador del documento de identidad N° **0801403841**; el mismo que se desempeña como Segundo Vocal del GADPR DE TULULBI-RICAURTE, desde el 15 de mayo del 2014 hasta el 14 de octubre del 2015.

Durante la permanencia en la Institución, se le designó la comisión en el área de **TERRITORIO, RECINTO Y MEDIO AMBIENTE**, ha demostrado, puntualidad, honestidad y responsabilidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente dentro del marco de la legalidad.

Tululbí, 24 de octubre del 2016

Atentamente,

Sr. Vidal Caicedo Canga
PRESIDENTE GADPR DE TULULBI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Tululbí
Creado el 27 de Octubre del 2000
Administración 2014 - 2019
San Lorenzo - Esmeraldas

PRESIDENCIA

Sra. Karen Mendoza Mina
SECRETARIA GADPR DE TULULBI



0000123

Telefono: 0986125620-0988003229

Dirección: Calle principal Barro 10 de Agosto

e mail: jpturubi@hotmail.com

www.juntaparroquialtululbi.gob.ec

000094

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 1 NOV 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



0000124

CERTIFICACIÓN

*La Subcoordinación Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, CERTIFICA que el Señor **OLINDO NASTACUAZ PASCAL** con cédula de ciudadana Nro.0801403841, presta sus servicios en esta Institución desde el 15 de octubre de 2015 hasta la presente fecha como Asistente en Promoción de la Participación percibiendo una remuneración mensual unificada de ochocientos diecisiete dólares con 00/100 (817,00 usd)*

El portador puede hacer uso del presente documento como a bien convenga sus intereses, dentro del marco legal vigente.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a **01 NOV 2016**

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Quito, DM. 24 de octubre de 2016

Andrés Rojas Amón

SUBCOORDINADOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO



0000125

000094

BLANCO
PAGINA

0000126





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO INSTITUTO PEDAGOGICO INTERCULTURAL BILINGUE "JAIME ROLDOS AGUILERA"

CONFIERE A

..... NA.S.T.A.C.U.A.Z. P.A.S.C.A.L. O.L.I.N.D.O.

EL TITULO DE

BACHILLEREN G.I.E.N.C.I.A.S.
ESPECIALIZACION E.D.U.C.A.C.I.O.N.

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación de (17). DIECISIETE..... equivalente a MUY BUENA.....

Dado y firmado en COLTA MONJAS el 2 de 04 de 1997.
CHIMBORAZO

MST. SEGUNDO AJTIMBAY C.

RECTOR

SECRETARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección Refrendación y Registro de Títulos

Ref. con el N° 539148 Pág. 12391

Quito, a 7 de Mayo de 1997

Elizabeth Jara M.



0000127

000094

460000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

FORMULARIO SERIE D - 4 - X - 97

ESPECIE VALORADA S./ 14.250,00

Nº 082254

Número de Control

NOTA: Este formulario no podrá venderse por ningún motivo a mayor precio que el señalado.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000128



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

El Instituto Pedagógico **INTERCULTURAL BILINGÜE "JAIME ROLDOS AGUILERA"**
de la ciudad de **COLTA MONJAS** confiere
al señor **NASTACUAZ PASCAL OLINDO 080140384-1**

EL TITULO DE
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA,

por cuanto ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios.

Dado y firmado en **COLTA MONJAS** a **29** de **JULIO** 19**99**
CHIMBORAZO

[Signature]
MS SEGUNDO AJITIMBAY C.

[Signature]
MC ELIZABETH JARA M.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Sección Refrendación y Registro de Títulos

Ref. con el No. **713257** Pág. **2188**

Quito, a **25** de **08** de 19 **99**

[Signature]

000094

0000129

000094

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

FORMULARIO SERIE NS-97

ESPECIE VALORADA



S/. 30.000

Nº 019786

Número de Control

NOTA: Este Formulario no podrá venderse por ningún motivo a mayor precio que el señalado.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000130



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 24-10-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que NASTACUAZ PASCAL OLINDO, con documento de identificación número 0801403841, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: NASTACUAZ PASCAL OLINDO
Número de Documento de Identificación: 0801403841
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Títulos de Nivel Técnico o Tecnológico Superior

Número de Registro	2362-15-191902
Institución de Origen	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO JAIME ROLDÓS AGUILERA - BILINGÜE INTERCULTURAL
Institución que Reconoce	
Título	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA - NIVEL TECNICO SUPERIOR
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2015-09-08
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 24-10-2016 09:40 am

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

0000131

000094

ANAGINA
BLANCO



0000132

-2-dos

000094



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí,
en -2- fojas útil (es)
Quito, a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Coho U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



000013E

000094

PAGINA
BLANCO



0000134



WIYAMIKA II

NUESTRA ALFABETIZACION
Integral Bilingüe Ambiental AWA



Libro de Matemática para
la alfabetización de adultos y jóvenes
de la Nacionalidad AWA - EIBE



0000135

000094

PAGINA
BLANCO



0000136

KAMMA KAMYANA**Shiwashia Kanma satKiz**

**REVISIÓN DEL AWAPIT
Y
DIBUJOS**

Pastor Natascuas

Manuel Taivacuz

J. Antonio Cantincuz

Juan Herrera

Lorenzo Nastawaz

Jeús Guanga

Horacio Pay

Raúl Nastawaz

Olindo Nastawaz

Hugo Pascal

Maria Ospina

AUTOR:

Humberto Muenala
Curi Muenala

ILUSTRACIONES:

Inty Muenala

LEVANTAMIENTO**DE TEXTO:**

María C. Espinosa

DIAGRAMACION:

Efecto Gráfico

Telf: 220-392

COORDINACIÓN:**FCAE-PRODEPINE**

Humberto Muenala

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí.
en -2- fojas útil (es).
Quito, a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Coño U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000137

000094

ARMANDO
BLANCO

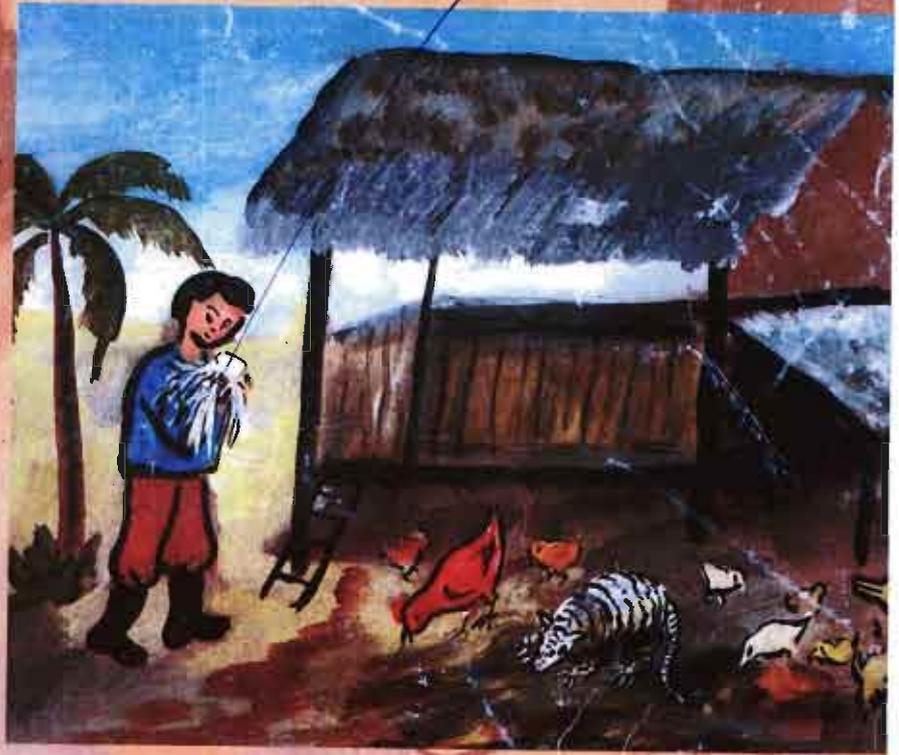


0000138

000094

-1-uno

literatura Infantil AWAPIT



0000139

2001 - 2002

000094

**BLANCO
PAGINA**



0000140

000094



DINEIB

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE

SERIE DE LITERATURA INFANTIL
EN LENGUAS INDIGENAS

UPME
UNIDAD DE PRODUCCION DE
MATERIALES EDUCATIVOS

Luis Avilez López
José Caiza
Nancy Quishpe Sevilla

DIAGRAMACION:
Nancy Quishpe Sevilla

ILUSTRACIONES:
* Autores de los cuentos
* Julio Alvarez.

IMPRESION: RIVERA IMPRESORES

EDICION: 1500

**PARTICIPANTES AL TALLER
DE LITERATURA INFANTIL:
LENGUA AWAPIT**

Hugo Arias
Amilcar Guanga
Filiberto Pascal
José Mario Cantincus
Humberto Cantincus
Silvio Alvarez
Ismael García
Padro García
Olindo Nastacuas
Efrén Alvarez

REVISADO POR

Silvio Alvarez
Segundo Taicus
Olindo Nastakuas

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí.
en - - - fojas útil (es).
Quito, a 01 NOV 2018
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO



0000144

000094

BLANCA
PAGINA
CONG



31/12

0000142

Nuestros derechos y nuestras responsabilidades



FCAE

000094

BLANCA
PAGINA



0000144



Contenido

Corporación de Gestión y Derecho Ambiental ECOLEX

Dirección: Gaspar de Villaroel E4-50 y Amazonas, 2do. Piso
 Teléfonos: 245 9822/227 0451/2 25 1448
 Telefax: 245 4087
 E-mail: ecolex@ecolex-ec.org
 Web: www.ecolex-ec.org

Elaboración de textos:

Manolo Morales (ECOLEX)
 María Soledad Vela (ECOLEX)

Redacción, edición y diseño:

Fundación Salamandra / Telefax: 256 1497

Revisión de textos mediados:

Manolo Morales, María Soledad Vela
 Dirigentes y miembros de la nacionalidad Awá

Traducción de textos:

Cándido Nastacuaz, Fidencio Nastacuaz,
 Eduelito Nastacuaz y Segundo Talduz

Testimonios:

Paralegales comunitarios y personas de distintas comunidades Awá

Fotografías:

Fundación Salamandra
 Todas las fotografías y gráficos constantes en esta cartilla han sido publicadas con autorización de sus protagonistas.

Ilustraciones y gráficos:

Miembros de comunidad Baboso

Impresión:

Geométrico / Telefax: 238 1568

Colaboración:

FOAE - Federación de Centros Awá del Ecuador

Agradecimiento:

Todos los miembros de la nacionalidad Awá

Quito-Ecuador:

Septiembre 2003

La cartilla "Nuestros derechos y nuestras responsabilidades" es el producto del componente de consolidación técnica ejecutado bajo contrato entre USAID y Chemónica Internacional, Inc. a través del proyecto Conservación en Areas Indígenas Manejadas - CAIMAN.

El proyecto CAIMAN es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Nuestros derechos y nuestras responsabilidades	1
La ley es para todos	3
Los derechos y las responsabilidades de las nacionalidades indígenas	4
La Constitución Política del Ecuador	4
Los derechos colectivos	5
El convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales	6
¿Cuáles son nuestros derechos colectivos?	7
Nuestro derecho sobre la tierra y sobre el territorio	8
La Circunscripción Territorial Indígena	11
Derecho sobre los recursos naturales	15
Derecho sobre la biodiversidad	21
Derecho a la consulta previa	23
Derecho a la organización comunitaria	25
Derecho a la participación	28
Derecho a la cultura, conocimientos y propiedad intelectual	30
Derecho a la educación	34
Derecho a las actividades productivas	36
Referencias	38

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí, en -2- fojas útil(es).
 Quito, a 01 NOV 2016

Esta publicación fue posible mediante el apoyo proveído por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Ecuador). Bajo el Proyecto CAIMAN implementado por Chemónica Internacional, Inc. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente representan la opinión del la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o el Proyecto "CAIMAN".

000094

BLANCA
PAGINA



0000146

terio de Relaciones Exteriores, Comercio
 ergo y en coordinación con la Secretaría
 rrollo (SENPLADES), organizó el taller
 ción de 75 representantes de sectores
 os, a fin de recoger propuestas sobre
 se en el capítulo de política exterior del
 -2010.

chos casos novedosos, amerita ser cono-
 ra alimentar el incipiente debate que en
 cionales, sino por transparencia, pues su
 sta qué punto fuimos o no capaces de
 on de este democrático intercambio.

cionados con las Relaciones Económicas
 a, Cuenca del Pacífico y Estados Unidos,
 nculados con la Integración Suramericana;
 contemplados son el Ambiente, la Inte-
 e Inversión con Colombia.

as relacionados con los Derechos Huma-
 se analiza la Protección de los Migrantes
 ñalmente, se trata la Cooperación para

ya es de todos!



ECUADOR: LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

0000147

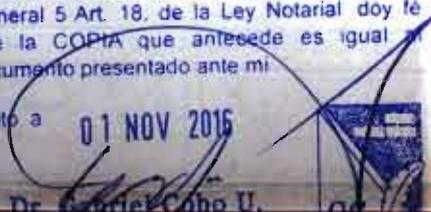


**PLAN NACIONAL
 DE DESARROLLO
 2007-2010**

POLÍTICA EXTERIOR

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe
 que la COPIA que antecede es igual al
 documento presentado ante mí.

Quito a 01 NOV 2016



- Eduardo Valencia
- Esteban Vega
- Méstor Villagómez
- Paulo Rodríguez
- Cámara Nacional de Acuacultura
- Mauricio Diávalos
- Mario Guerrero
- Po Chun Lee
- Bolívar Cevallos
- Pablo Dávila
- Washington Herrera
- Leonardo Mejía
- Grace Jaramillo
- Cecilia Chérrez
- Hans Thiel
- Gina Chávez
- CEDENMA
- Carla Álvarez
- Luis Hernández
- Benjamín Rosales
- Olindo Nastacuz
- Pedro Velasco
- Patricio Zambrano
- Rómulo Chávez
- Marco Romero
- Bayardo Martínez
- Jairo Díaz
- Escuela Politécnica del Carchi

GOBIERNO NACIONAL DE
 LA REPUBLICA DEL ECUADOR
 PRESIDENCIA DEL EC. RAFAEL CORREA



Ministerio
 de Relaciones Exteriores,
 Comercio e Integración

000094

PAGINA
EN
BLANCO



0000148

11/07/14



Seguridad alimentaria y atención primaria de salud

Estrategias para la nacionalidad Awá

La salud ya es de todos!



Ministerio de Salud Pública



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



0000149

000094

PAGINA
BLANCO



0000150

000094



CREDITOS, AUTORIAS Y AGRADECIMIENTOS

"Seguridad alimentaria y atención primaria de salud: Estrategias para la nacionalidad Awá" fue concebido en el marco de un intenso proceso desarrollado entre el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la Federación de Centros Awá del Ecuador y el Programa Mundial de Alimentos.

La autoría de los textos corresponde a José Sola Villena y Marcelo Moreano

La coordinación general para la producción del documento la realizó El Programa Mundial de Alimentos con la colaboración de:

Ministros de Salud Pública: Sra. Caroline Chang, Sr. David Chiriboga
Presidente de la FECAE: Sr. Olindo Nastacuaz
Representante de PMA en Ecuador Sr. Helmut W. Rauch

El PMA deja constancia de su reconocimiento a las instituciones y técnicos que colaboraron en diferentes fases del desarrollo de la estrategia:

- Diseño y ejecución de la línea de base en salud,
- Consultoría para construcción del Sistema de Salud,
- Consultoría sobre el Modelo de Atención Primaria de Salud

Federación de Centros Awá del Ecuador: Olindo Nastacuaz, Humberto Pascal, Silvio Alvarez, Humberto Pai, Filomena Rosero, Hugo Paredes, Maribel Padilla, María Eugenia Maldonado y a todo el equipo de promotores que ha participado en el proceso y continúa trabajando en la promoción y prevención de la salud y la nutrición del pueblo Awá.

Ministerio de Salud Pública: Un reconocimiento especial al Dr. Carlos Velasco, Ex Subsecretario de Protección Social, quien brindó un apoyo incondicional al desarrollo del proyecto. A las doctoras Nidia Rodríguez, Corine Duhalde que llevaron con altura todo el proceso de coordinación. Al Dr. Mario Gallo en la implementación de la línea de base. A todo el personal de salud de las provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura que han participado con entusiasmo en las dinámicas de este proyecto.

Los procesos de campo, que constituyeron las más importantes fuentes de información para el desarrollo de este documento fueron:

- Consultoría sobre el Modelo de Atención Primaria de Salud: Dr. José Sola Villena
- Consultoría para construcción del Sistema de Salud: Salomé Gordillo, Eduardo Morcillo.
- Diseño y ejecución de la línea de base en salud.
- Diseño y ejecución de una línea de base de la situación de vida actual del pueblo indígena Awá del Ecuador. PMA.

La edición y el diseño estuvieron a cargo del Dr. Edgar Jaramillo S. y POINTCLAVE COMUNICACION

Para la publicación de este documento se contó los fondos remanentes del proyecto 10.4463, Programa de Alimentación Complementaria Materno-Infantil PACMI, 1994-2001.

Las opiniones expresadas en este documento, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí, en 2 fojas útil (es).

Quito, a

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000151

000094

AMERICA
BLANCA

0000152





EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Voluntarios CPCCS

otorga el presente

CERTIFICADO

Olindo Nastacuaz

A:

Por su participación como "VOLUNTARIO CPCCS", en apoyo a las personas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril. Habiendo entregado un total de 72 horas (3 días) de labor en Portoviejo, Manabí del 28 de abril hasta el 1 de mayo.

Raquel González Lastre

Lcda. Raquel González Lastre
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Quito, 5 de mayo de 2016

MOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
MOTARIO VIGESIMO TERCERA DE QUITO



760000

0000153



000094

[Faint, illegible handwritten text]

**ANUNCIO
PARA
CONVENIR**



0000154

000094

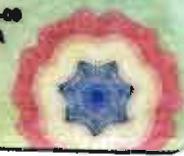
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 080140384-1

APellidos y Nombres: NASTACUAZ PASCAL OLINDO
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS SAN LORENZO TULULEI/RICAURTE
Fecha de nacimiento: 1878-09-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESORIA

APellidos y Nombres del Padre: NASTACUAZ MANUEL AMBAL
APellidos y Nombres de la Madre: PASCAL CARRER
Lugar y Fecha de Expedición: IBARRA 2016-08-08
Fecha de Expiración: 2025-08-08

V234XV424X

00000776






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014

080140384-1 001-0010

NASTACUAZ PASCAL OLINDO
ESMERALDAS SAN LORENZO
TULULEI/RICAURTE CENTRO AWAPA

DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBAEURA - 0001
4365016 15/05/2015 12:55:53

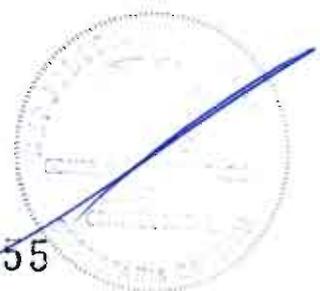
4365016

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 16 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito a 01 NOV 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000155

000094

PAGINA
BLANCO



0000156

000094



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0801403841001
APELLIDOS Y NOMBRES: NASTACUAZ PASCAL OLINDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO:	09/09/1976	FEC. ACTUALIZACION:	17/04/2014
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/10/2007	FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:	
FEC. INSCRIPCIÓN:	15/10/2007	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	17/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. EL RETORNO Número: 23 Referencia: CONJUNTO JARDINES DEL RETORNO A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MADRE TERESA BACQ Teléfono: 092008255

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ IMBABURA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KERS120813 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 17/04/2014 11:18:55

0000157

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0801403841001
APELLIDOS Y NOMBRES: NASTACUAZ PASCAL OLINDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT. 15/10/2007
NOMBRE COMERCIAL:
FEC. CIERRE: 31/12/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. EL RETORNO Número: 23 Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MADRE TERESA BACQ Conjunto: JARDINES DEL RETORNO Celular: 0992008255

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito a 01 NOV. 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PERS120813

Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 17/04/2014 11:18:55

000094

Consulta Contribuyentes con Obligaciones Firmes e Impugnadas

Consulta Contribuyentes con Información de deudas del Contribuyente
Obligaciones Firmes e
Impugnadas

Identificación del Contribuyente 0801403841
 Razón Social / Apellidos y Nombres NASTACUAZ PASCAL OLINDO
 Fecha de Corte 06-SEP-2016

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Impugnadas

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.
3. No incluye las obligaciones de períodos que se encuentran en procesos de Redeterminación.

* Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

[Regresar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)** .

Salinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) | Copyright © 2013 SRI

0000159

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000160



000094

CERTIFICADO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA**LABORAL CON EL SECTOR PÚBLICO**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Ministerio
del Trabajo

NOMBRE: NASTACUAZ PASCAL OLINDO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 0801403841
FECHA: 31/10/2016
SOLICITUD: Certificación de relación de dependencia laboral con el sector público.

Revisada la información que a la presente fecha ha sido reportada por las instituciones del sector público en base a la interoperabilidad existente en el Ministerio del Trabajo, se certifica;

Usuario	Cédula de Ciudadanía, Identidad o RUC	Registro
NASTACUAZ PASCAL OLINDO	0801403841	SI registra dependencia laboral con el sector público - CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

El personal activo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional no se encuentran registrados en este sistema razón por la cual deberán; acercarse al Ministerio del Trabajo para obtener este certificado.

En aplicación de los artículos 51, literal e), de la Ley Orgánica de Servicio Público y 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo mantiene un registro de las servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público de acuerdo a la interoperabilidad entre las instituciones del sector público, por lo que la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la institución del Estado que provee la información.

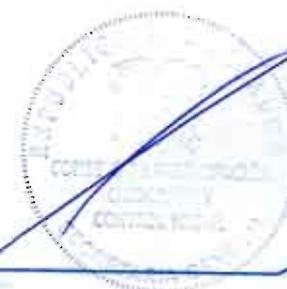
Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

0000181



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000162



000094

CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Ministerio
del Trabajo

Nº. CIWEB4363755

NOMBRE:

NASTACUAZ PASCAL OLINDO

NÚMERO DE DOCUMENTO:

0801403841

REGISTRA

NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita) NASTACUAZ PASCAL OLINDO con cédula de ciudadanía N° 0801403841, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Ministerio del Trabajo

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Lunes 31 de Octubre 2016
12:43

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

0000163



000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000164

000094



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 459332476016
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 10/31/2016 8:17:43 AM
 PERSONA NATURAL: NASTACUAZ PASCAL OLINDO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0801403841

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a NASTACUAZ PASCAL OLINDO, con cédula de ciudadanía N° 0801403841, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces en las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la pagina web (www.contraloria.gob.ec)
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica, y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



459332476016

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado

www.contraloria.gob.ec

0000165

000094

ESPACIO
EN
BLANCO



0000166



000094



Factura: 001-004-000028770

20161701023P09

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701023P09139						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NASTACUAZ PASCAL OLINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801403841	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



000094

PAGINA
BLANCO

~~REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE REGULACION
EL COMITÉ
DE REGISTRO
SECRETARIA GENERAL~~
0000168



1 ESCRITURA N°. 20161701023P09139

2

3

4

DECLARACION JURAMENTADA

5

6

7

OTORGADA POR:

8

OLINDO NASTACUAZ PASCAL

9

10

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

13

14

DI 2 COPIAS

15

16 **GS**

17

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
19 Ecuador, hoy día martes uno de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí,
20 doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito,
21 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de
22 la presente escritura; el señor **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**, por sus
23 propios y personales derechos, en calidad de COMPARECIENTE.- El
24 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
25 estado civil soltero, de profesión profesor, domiciliado en esta ciudad de Quito
26 Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones;
27 a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,

0000169

1 agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el
2 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
3 así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece
4 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
5 ni promesa de seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
6 declaración juramentada: Yo, **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**, portador de la
7 cédula de ciudadanía número cero ocho cero uno cuatro cero tres ocho cuatro
8 guión uno, bajo juramento y previo conocimiento de las penas de perjurio
9 declaro que: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de
10 la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios
11 derechos el señor **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**, portador de la cédula de
12 ciudadanía número 0801403841, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
13 edad, de estado civil soltero, de ocupación o profesión profesor, domiciliado en
14 la ciudad de Quito, hábil para obligarse y contratar. **SEGUNDA:**
15 **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Advertido de la obligación que tengo
16 de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes
17 vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de
18 conformidad con el Artículo diecinueve (19), numeral tres (3) del Reglamento
19 del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los
20 Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante
21 los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
22 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo
23 juramento declaro: **a.** Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las
24 normas establecidas en el artículo 18 del Reglamento del Concurso de Méritos
25 para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y
26 Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales
27 para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades,
28 de Discapacidades y de Movilidad Humana; **b.** Cumplir con los requisitos



1 establecidos en el Artículo trece (13) del Reglamento del Concurso de Méritos
2 para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y
3 Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales
4 para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades,
5 de Discapacidades y de Movilidad Humana; c. Declaro bajo juramento ser
6 sujeto destinatario de la política pública del Consejo Nacional para la Igualdad
7 de Nacionalidades y Pueblos (de Género, Intergeneracional, de Pueblos y
8 Nacionalidades, de Discapacidades o de Movilidad Humana), y pertenezco a
9 la nacionalidad Awa del Ecuador; d. No estar incurso en las prohibiciones e
10 inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el Artículo catorce (14) del
11 Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y
12 los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil
13 ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional,
14 de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; e.
15 Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
16 y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis
17 datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o
18 documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo 8
19 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de
20 las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad
21 Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género,
22 Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de
23 Movilidad Humana. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.-
24 HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA, que queda elevada a
25 escritura pública. El compareciente autoriza expresamente la consulta en línea
26 y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
27 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
28 Cedulación. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por
2 mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
3 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
4 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8



9 f) Olindo Nastacuaz Pascal.

10 C.C. 080140384-1

C.V. 001-0010

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

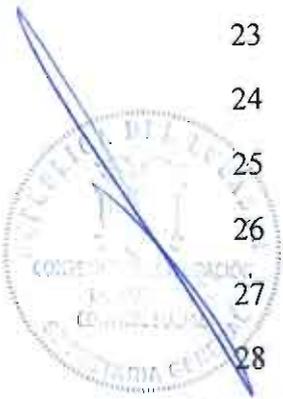
26

27

28



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON
QUITO



0000172



000094

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0801403841

Nombres del ciudadano: NASTACUAZ PASCAL OLINDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/SAN LORENZO/TULULBI (CB. EN RICAURTE)

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESORA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NASTACUAZ MANUEL ANIBAL

Nombres de la madre: PASCAL CARMEN

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA SERRANO MERINO - PICHINCHA-QUITO-NT 23 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.01 15:18 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3e5898c4407142c



0000173

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

000094

**PAGINA
BIENCO
BLANCO**



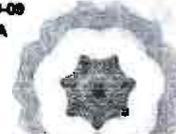
0000174

000094

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 080140384-1
APELLIDOS Y NOMBRES
NASTACUAZ PASCAL OLINDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS SAN LORENZO
TULULBI RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESORÍA VIGESIMA TERCERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NASTACUAZ MANUEL ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASCAL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-03




DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

080140384-1 001-0010
NASTACUAZ PASCAL OLINDO
ESMERALDAS SAN LORENZO
TULULBI RICAURTE CENTRO AWAPAS
DUPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
4365016 157037016 125553
4365016

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede les igual al documento presentado ante mí

Quito a
01 NOV 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



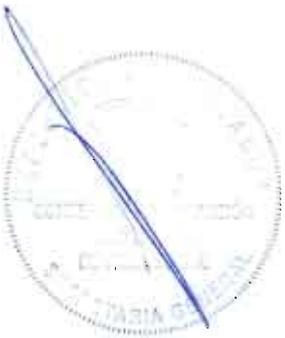
Se otorgó ante mí, una escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**; otorgada por: **OLINDO NASTACUAZ PASCAL**; y en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a, uno de noviembre del dos mil dieciséis.

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



000094

**PAGINA
BLANCO**



0000176